



MUNICIPIO DE SABOYA BOYACA

Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

AGOSTO 30 DE 2012

CMGRD

Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Saboyá
(Decreto 027 del 02 de Mayo de 2012)

Hacen parte del Consejo de Gestión de Riesgos y Desastres del Municipio de Saboyá: Alcalde Municipal, Dr. Miguel Antonio Torres Poveda, quién lo preside; la Secretaria General y de Hacienda quien actuará como delegado del señor Alcalde, con pleno uso de sus facultades conforme a la Ley 1523 de 2012 en caso de su ausencia. El Coordinador del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, la secretaria de Planeación y Desarrollo Social. Así mismo, forman parte las siguientes personas y/o instituciones.

Los secretarios de despacho:

- La Secretaria general y de Hacienda,
- La Secretaria de Planeación y Desarrollo Social,
- La Secretaria de Infraestructura Productiva,
- Gerente E.S.E,
- El Coordinador del CMGRD designado por el alcalde.
- El representante de la corporación autónoma regional o de desarrollo sostenible dentro de la respectiva jurisdicción territorial, en virtud del artículo 31 parágrafo 3 de la Ley 1523 de 2012.
- El director Empresa de servicios públicos o sus delegados.
- Los gerentes de las E.P.S. presentes en el municipio o sus delegados.
- Los rectores de las Instituciones Educativas Municipales.
- El Jefe de EPSAGRO,
- El Presidente de la Junta de ACC en la cabecera municipal.
- El Comandante del Cuerpo de Bomberos de la Provincia.
- El Comandante de Policía de la jurisdicción municipal.
- Los representantes de las Cooperativas.

PARAGRAFO: Se convocaran como integrantes permanentes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de desastres–CMGRD a:

El representante del Concejo Municipal.

El Personero Municipal.

El Comisario de Familia.

Los representantes de entidades nacionales con presencia en el municipio:

El Gerente del Banco Agrario,

El Delegado Red Unidos,

El representante de la Asociación de Ganaderos.

El Párroco Municipal.

(Otros integrantes según la Ley 1523 de 2012, Artículo 28, Parágrafo 1:

“ARTICULO 28. Dirección y Composición. Los consejos territoriales están dirigidos por el alcalde de la respectiva jurisdicción e incorporarán a los **funcionarios de la alcaldía** y de las **entidades descentralizadas** del orden municipal y **representantes del sector privado y comunitario**. Los consejos territoriales están conformados por:

1. El Gobernador o Alcalde o su delegado, quien lo preside.
2. El Director de la dependencia o entidad de gestión del riesgo.
3. Los directores de las entidades de servicios públicos o sus delegados.
4. Un representante de cada una de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible dentro de la respectiva jurisdicción territorial.
5. El director o quien haga sus veces de la Defensa Civil Colombiana dentro de la respectiva jurisdicción.
6. El director o quien haga sus veces de la Cruz Roja Colombiana dentro de la respectiva jurisdicción.

7. El Comandante del respectivo Cuerpo de Bomberos del Municipio.
8. Un secretario de despacho municipal, designado para ello por el Alcalde.
9. El Comandante de Policía o su delegado de la respectiva jurisdicción.

Parágrafo 1º. Los Consejos Territoriales podrán invitar a sus sesiones a técnicos, expertos, profesionales, representantes de gremios o universidades para tratar temas relevantes a la gestión del riesgo. Así mismo, podrán convocar a representantes o delegados de otras organizaciones o a personalidades de reconocido prestigio y de relevancia en su respectiva comunidad para lograr una mayor integración y respaldo comunitario en el conocimiento y las decisiones de los asuntos de su competencia.”)

Actores locales para liderar la gestión del riesgo en el Consejo Municipal:

1. Económicos: agricultores, ganaderos, mineros, transportadores, comerciantes, servicios.
2. Sociales y culturales: líderes, sindicalistas, profesores, investigadores, periodistas, artistas, ecologistas.
3. Políticos: Líderes Comunales, Ediles, Concejales, Diputados, Congresistas, Gobernadores, Ministros.
4. Instituciones regionales: gubernamentales, empresa privada, mixtas, cooperativas, religiosas.
5. Instituciones internacionales: ONG, CI-CR, SNU, IERD, NOAA, Banco Mundial.

CONTENIDO

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR COMO PARTE INTEGRAL DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SABOYÁ, EL DOCUMENTO QUE LLEVA SU MISMO NOMBRE FORMULADO CON FECHA 10-06-2012.....	6
CAPITULO 1: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	7
1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SABOYÁ.....	7
1.1.1. UBICACIÓN Y EXTENSIÓN.....	7
1.1.2. LÍMITES OFICIALES.....	8
1.1.3. ORGANIZACIÓN Y DIVISIÓN TERRITORIAL.....	8
1.1.4. ANÁLISIS DE POBLACIÓN.....	9
1.1.5. GEOLOGÍA ESTRUCTURAL.....	10
1.1.6. RECURSO HÍDROGRAFÍA.....	12

1.1.7. ACTIVIDADES ECONÓMICAS	12
1.1.8. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.....	12
1.1.9. MERCADEO Y ABASTECIMIENTO	13
1.1.10. HOGARES COMUNITARIOS.....	13
1.1.11. SECTOR EDUCACION	13
CAPITULO 2. IDENTIFICACION DE PELIGROS.....	126
2.1. AMENAZAS NATURALES	126
2.1.1. AMENAZA VOLCÁNICA.....	126
2.1.2. AMENAZA SÍSMICA	126
2.1.3. AMENAZA POR DESLIZAMIENTO.....	127
2.1.4. AMENAZA POR FACTOR INCENDIOS	128
2.1.5. AMENAZA POR VENDAVALES Y VIENTOS FUERTES.....	131
2.1.6. AMENAZA POR SEQUIAS Y FUERTES VERANOS	131
2.1.7. AMENAZA POR FACTOR HELADAS	132
2.1.8. AMENAZA POR FACTORES CLIMÁTICOS INUNDACIONES.....	133
2.1.9. AMENAZA POR CONCENTRACIÓN MASIVA DE PERSONAS	134
2.2. AMENAZAS POR ATENTADOS TERRORISTAS	135
2.2.1. ANTECEDENTES.....	135
2.3 MAPA DE AMENAZAS MUNICIPIO DE SABOYÁ	135
CAPITULO 3. ENTIDADES EN PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES Y EMERGENCIAS.....	136
3.1. LINEAS DE ATENCION DE EMERGENCIAS	136
3.1.1. NIVEL MUNICIPAL.....	136
3.1.2. NIVEL DEPARTAMENTAL.....	136
CAPITULO 4. ESCENARIO DE RIESGOS DE DESASTRE O EMERGENCIA	136
4.1. ESCENARIO DE RIESGO FRENTE A SISMOS O TERREMOTOS	136
4.1.1. ¿Qué hacer antes de un Terremoto?.....	137
4.1.2. ¿Qué hacer durante un terremoto?.....	137
4.1.3. ¿Qué hacer después de un terremoto?.....	138
4.2. ESCENARIO DE RIESGO FRENTE A SEQUIAS Y FUERTES VERANOS.....	139
4.2.1. ¿Qué hacer en caso de sequía?	139
4.3. ESCENARIO DE RIESGO FRENTE A INUNDACIONES	140
4.3.1. ¿QUÉ HACER ANTES DE UNA INUNDACIÓN?.....	140
4.3.2. ¿QUÉ HACER DURANTE UNA INUNDACIÓN?.....	141
4.3.3. ¿QUÉ HACER DESPUÉS DE UNA INUNDACIÓN?	141
4.4. ESCENARIO DE RIESGO FRENTE A VIENTOS FUERTES Y VENDAVALES.....	142
4.4.1. ¿Qué hacer antes de un vendaval?.....	142
4.4.3. ¿Qué hacer después de un vendaval?.....	143
4.5. ESCENARIO DE EMERGENCIA POR INCENDIOS	143
4.5.1. COMO EVITAR LOS INCENDIOS EN EDIFICACIONES	143
4.5.2. COMO EVITAR LOS INCENDIOS FORESTALES.....	144
4.5.3. MAYOR INFORMACION:.....	144
4.5.4. ¿QUÉ HACER DURANTE UN INCENDIO?	144
4.5.5. ¿QUÉ HACER DESPUÉS DE UN INCENDIO?.....	145
4.6. ESCENARIO DE EMERGENCIA POR DESLIZAMIENTOS.....	145
4.6.1. ¿Qué hacer antes del deslizamiento?	145
4.6.2. ¿Qué hacer durante un deslizamiento?	146
4.6.3. ¿Qué hacer después del deslizamiento?.....	146
4.7. ESCENARIO DE EMERGENCIA POR HELADAS.....	146
4.7.1. ¿Qué hacer antes de una Helada?.....	146
4.7.2. ¿Qué hacer durante una Helada?.....	147

4.8. ESCENARIO DE EMERGENCIA POR CONCENTRACIÓN MASIVA DE PERSONAS.....	147
4.8.1. ¿Qué hacer antes de un evento de Aglomeración de personas?	147
4.8.2. ¿Qué hacer durante un evento aglomeración de personas?.....	147
4.8.3. ¿Qué hacer después un evento aglomeración de personas?	147
4.9 ESCENARIO DE EMERGENCIA POR ATENTADO TERRORISTA	147
4.9.1 PLAN DE ATENCIÓN DE ATENTADOS TERRORISTAS PARA ENTIDADES	147
4.9.2 PLAN DE ACCION PARA LA POBLACIÓN	149
CAPITULO 5. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS	154
5.1. MARCO LEGAL.....	154
5.2. ATRIBUCIONES INSTITUCIONALES.....	155
5.3. DESCRIPCIÓN DE CAPACIDADES LOCALES DEL MUNICIPIO	155
CAPITULO 6. COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.....	156
6.1. EL COMITÉ LOCAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES ESTARÁ INTEGRADO POR:	156
6.2. EL COMITÉ LOCAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, TIENE COMO FUNCIONES:	156
6.2.1. <i>La Gobernación</i>	156
6.2.2. <i>Instituciones Educativas</i>	156
6.2.3. <i>Centro de Salud</i>	157
CAPITULO 7. OBJETIVOS DEL PLAN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.....	157
CAPITULON 8. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN LOCAL DE GESTIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES.....	157
8.1. OBJETIVO GENERAL.....	157
8.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	157
8.3. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN LOCAL DE GESTIÓN DE RIESGO	157
8.3.1. <i>Identificar, estimar, monitorear e informar sobre los riesgos.</i>	157
8.3.2. <i>Gestionar el riesgo desde la gestión del desarrollo: Fortalecer instituciones y mecanismos necesarios para la gestión de riesgos de desastres.</i>	158
8.3.3. <i>Desarrollar una cultura de prevención de riesgos y la participación de la comunidad .</i>	158
8.3.4. <i>Fortalecer los preparativos para responder en forma eficaz en desastres.</i>	158
8.4. MATRIZ LÓGICA DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN LOCAL DEL RIESGO DE DESASTRES	158
ESTRATEGIA 1: <i>identificar, estimar, monitorear e informar sobre los riesgos.</i>	158
ESTRATEGIA 2: <i>Gestionar el riesgo desde la gestión del desarrollo</i>	159
ESTRATEGIA 3: <i>Fortalecer instituciones y mecanismos necesarios para la gestión de riesgos</i>	160
ESTRATEGIA 4: <i>Desarrollar una cultura de prevención de riesgos y de participación comunitaria.</i>	160
ESTRATEGIA 5: <i>Fortalecer los preparativos para responder en forma eficaz en desastres.</i>	161

**DECRETO No. 040
(30 Agosto de 2012)**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SABOYA

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SABOYA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales y en Especial de las contempladas en el artículo 313 de la Constitución política de Colombia y el numeral 4 del artículo 38 del Decreto 1421 de 1993, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1523 de 2012, establece que La gestión del riesgo de desastres, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible que se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

Que es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano desarrollar y ejecutar los procesos de gestión del riesgo, entendiéndose: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Que es obligación del Alcalde Municipal de Saboyá dar cumplimiento a lo ordenado por la Ley 1523 del 24 de Abril de 2012.

Por lo expuesto anteriormente el Alcalde Municipal:

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el Plan de Gestión del Riesgo y Desastres del Municipio de Saboyá-Boyacá PGRD, en documento adjunto, según los artículos 32 y 37 de la Ley 1523 de 2012 “por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”.

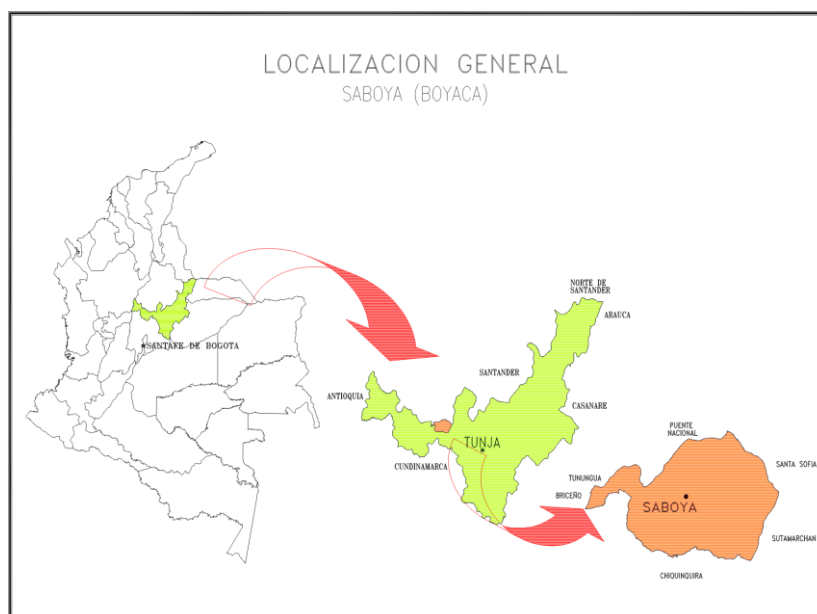
ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar como parte integral del Plan Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres del Municipio de Saboyá, el documento que lleva su mismo nombre formulado con fecha 10-06-2012.

CAPITULO 1: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SABOYÁ

1.1.1. UBICACIÓN Y EXTENSIÓN

La cabecera del municipio de Saboyá se encuentra a los 5°42'03" de latitud norte y 73°46'08" de longitud oeste a una altura de 2600 msnm. El área municipal abarca 246.9 Km2 en terreno montañoso, atravesado por el río Suárez, de clima frío en la mayoría del territorio.



ENTORNO PROVINCIAL

Las provincias en Boyacá se establecieron mediante la ordenanza No. 37 del 19 de diciembre de 1991 que constituyó con carácter obligatorio, las asociaciones de municipios, de acuerdo con el código del régimen municipal. Saboyá pertenece a la Provincia de Occidente junto con los municipios de Briseño, Buenavista, Caldas, Chiquinquirá, Cóper, La Victoria, Maripi, Muzo, Otanche, Pauna, Puerto Boyacá, Quípama, San Miguel de Sema, San Pablo de Borbur y Tunungua; en total son 16 municipios. La capital de esta provincia es el municipio de Chiquinquirá la cual dista de Saboyá 10 Km aproximadamente. La cercanía a Chiquinquirá y el nivel de servicios que presta, favorece el abastecimiento de bienes y servicios a los habitantes de Saboyá.

ENTORNO DEPARTAMENTAL

El municipio se encuentra hacia el costado occidental del departamento; dista de Tunja, la capital del departamento de Boyacá, 80 Km con un tiempo de recorrido por vía terrestre de 2.2 horas; de Bogotá se encuentra a una distancia de 132 Km.

ENTORNO REGIONAL

Administrativamente Saboyá hace parte de la jurisdicción del CORPES Centro Oriente. Físicamente pertenece al altiplano Cundiboyacense.

En cuanto a las regiones naturales, Saboyá se encuentra sobre el sistema montañoso de la zona andina, con características de paisaje particulares, las cuales propician unos usos del suelo específicos (subsistema biofísico) y una idiosincrasia propia de sus gentes (subsistema social).

ENTORNO NACIONAL

El municipio de Saboyá se encuentra localizado en el centro del país, en el departamento de Boyacá. Limita al norte con el departamento de Santander con el cual tiene comunicación directa a través de una vía de carácter nacional.

VIAS DE ACCESO

El Municipio de Saboyá tiene como vías de acceso principal, dos variantes ubicadas sobre la vía nacional que conduce del Municipio de Chiquinquirá al Municipio de Barbosa (Santander).

1.1.2. LÍMITES OFICIALES

Los límites del municipio se relacionan en la siguiente tabla:

TABLA 1.1. LÍMITES MUNICIPALES ENTIDAD TERRITORIAL	ORDENANZA O NORMA
Departamento de Santander (Albania y Puente Nacional)	Límites fiscales
Briseño	Acta de deslinde No. 23-07-71
Chiquinquirá	Acta de deslinde No. 29-09-71
Santa Sofía	Acta de deslinde No. 24-10-70
Sutamarchán	Acta de deslinde No. 15-11-70

1.1.3. ORGANIZACIÓN Y DIVISIÓN TERRITORIAL

El municipio de Saboyá presenta como divisiones administrativas tradicionales el sector urbano y el sector rural.

En la actualidad se reconoce como perímetro urbano el establecido por el inventario predial catastral.

El sector rural del municipio está dividido en 13 veredas y un centro poblado conocido como Corregimiento de Garavito.

Las veredas más pequeñas se localizan hacia el sector occidental del municipio, puede explicarse por el alto número de divisiones territoriales en predios, la diversidad en el uso de la tierra, la densidad de población que buscan unas formas de organización comunitaria y la cercanía a la cabecera municipal

Las 13 veredas que conforma el sector rural son: Escobal, La Lajita, Mata de Mora, Merchán, Molino, Monte de Luz, Pire, Pantanos, Puente de Tierra, Resguardo, Tibistá, Velandia y Vínculo.

A su vez las veredas están divididas en sectores así:

TABLA 1.2. DIVISIÓN DE LAS VEREDAS POR SECTORES

VEREDA	SECTORES	
Escobal	Alto Bajo	Centro Carretonal
La Lajita	Loma de Paja	La Lucera
Mata de Mora	Casa Blanca San Marcos San José	Cerrajal Cucharos
Merchán	Alto San Juan Bautista Chebre La Inspección Merchán Bajo San Luis Cardonal	Barranco Negro Fray Miguel Díaz La Cuchilla San Vicente
Molino	Buenos Aires Los Alpes El Pino	Molino Alto Molino bajo

Monte de Luz	Centro	Las Gradadas
Pire	El Arrayán Norte	La Esperanza
Pantanos	Monsoba	Pantanos medios
Puente de Tierra	Centro La Laguna San Isidro	La Rosita La Rosita Bajo
Resguardo	Alto El Cacique	Bajo
Tibistá	Carrizal Centro	La Polonia
Velandia	Tronco negro La Esperanza	Las Avemarías La Palma
Vínculo	Moraba Quebraditas Santa Inés	Antonio Ricaurte Llano Grande
FUENTE: Monografías veredales del municipio de Saboyá, 1998		

1.1.4. ANÁLISIS DE POBLACIÓN

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

La población de Saboyá se distribuye así: 93% en el sector rural y el restante 7% en la cabecera, dado su carácter rural predominan las actividades económicas del primer sector de la producción.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SABOYÁ POR VEREDA			
	Total Mujeres	Total Hombres	Total general
BARRIO / VEREDA			
ESCOBAL	360	338	698
GARAVITO	50	53	103
LA LAJITA	296	315	611
MATA DE MORA	503	519	1022
MERCHAN	1307	1379	2686
MOLINO	401	363	764
MONTE DE LUZ	235	197	432
PANTANOS	149	152	301
PIRE	304	322	626
PUENTE DE TIERRA	684	680	1364
RESGUARDO	397	395	792
SABOYA URBANO	296	263	559
TIBISTA	716	697	1413

VELANDIA	387	329	716
VINCULO	527	513	1040
TOTAL GENERAL	6612	6515	13127

1.1.5. GEOLOGÍA ESTRUCTURAL

Tectónicamente el área queda limitada al oriente por la Falla de Peña Blanca y al occidente por el núcleo del anticlinal de mitad del monte, cuyo eje está orientado en el sector del estudio N. 25 -30° E y es bisectado por el río Suárez. Esta región occidental del anticlinal está caracterizada por pliegues amplios y tranquilos. Las Formaciones están alineadas en rumbo N-NE, buzando con ángulos que oscilan entre 20-30°, en general no está afectada la secuencia por plegamientos regionales, sólo por algunos de carácter local intraformacional y fracturamientos asociados a fallas de rumbo presentes en la margen derecha del río Suárez, la principal característica tectónica del área corresponde sin duda al gran sinclinal que conforma el Municipio de Saboyá, hacia el límite con Sutamarchán aparecen dos plegamientos intraformacionales en las areniscas de Chiquinquirá, denominados el anticlinal del Cerrajal y el sinclinal de las Águilas. En general, la forma cóncava del municipio, es una ventaja por las potenciales reservas de aguas que pueden existir en su subsuelo.

FISIOGRAFÍA Y SUELOS

El sistema de clasificación fisiográfico del terreno posee un carácter multicategorico de clasificación que involucra a la mayoría de los elementos medioambientales comprometidos en la génesis de las geoformas y de los suelos que contienen.

Permite jerarquizar una zona cualquiera, de lo general a lo particular, en diferentes categorías. Ello faculta su utilización en estudios con diferentes niveles de detalle y en distintas escalas de imágenes de sensores remotos. El sistema tiene una estructura piramidal en cuyo vértice están las estructuras geológicas propias de todo continente.

TIERRAS EN CLIMA DE PÁRAMO BAJO MUY HÚMEDO

Relieve Montañoso Estructural Erosional.

Se ubica al oriente y occidente de la cabecera municipal de Saboyá, en alturas entre 2800 y 3400 msnm, comprende relieves en materiales sedimentarios constituidos principalmente por alternancia de areniscas y lutitas conglomeráticas conocidas como Formación Areniscas de Chiquinquirá, originados por procesos orogénicos y fuerzas tectónicas. Asimismo, hay influencia de ceniza volcánica originada durante el plioceno - mioceno (Terciario), donde el volumen y distribución ha dependido del tipo de erupción de los volcanes ubicados en la cordillera central (Tolima, Quindío, Ruiz, entre otros). Las laderas son largas y suaves, con pendientes ligeramente inclinadas a escarpadas y las cimas, en su mayoría, redondeadas.

Este gran paisaje es importante por los nacederos de agua los cuales abastecen al municipio, por presentar condiciones para el sostenimiento y preservación de la biodiversidad y por ser área de recarga de acuíferos y a su vez tener un potencial de acuíferos de producción alta, a excepción de la vereda de Pantanos donde el potencial de producción es de moderado a bajo.

Corresponde a las unidades PbMH1, PbMH2 y PbMH3. La unidad PbMH1 se localiza principalmente en la parte alta de las veredas Pantanos, Molino, Lajita, Monte de Luz, Velandia, Mata de Mora y Merchán; la unidad PbMH2 en la parte alta de las veredas Pantanos, Lajita y Monte de Luz y la unidad PbMH3 en la parte alta de la vereda Pantanos.

Las pendientes son: ligeramente inclinada 3-7% (PbMH3), moderadamente inclinada 7-12% (PbMH1) y escarpada 50-75% (PbMH2).

La erosión es hídrica laminar ligera y, en aquellos sectores donde se practica la ganadería extensiva, el proceso es pata de vaca.

Los suelos son, en general, superficiales y moderadamente profundos, limitados en algunos sectores por la roca; texturas Franco Limosas, Franco Arcillosas, Francas y Franco Arenosas; estructuras blocosas subangulares y blocosas angulares moderadas; bien drenado; fertilidad natural, baja y moderada, destacándose el alto contenido de aluminio y la baja saturación de bases.

La erosión es ligera, excepto en las zonas de ganadería donde el tipo de material parental (principalmente lutitas), la influencia de ceniza volcánica y las condiciones y características físicas del suelo, han favorecido el proceso de pata de vaca. Teniendo en cuenta que esta parte del municipio está ubicada en área para conservación y protección ambiental y de recarga de acuíferos (páramo bajo) la ganadería no es apta.

Es recomendable que, a mediano y largo plazo, las áreas en explotación agropecuaria sean manejadas integralmente, buscando recuperar el páramo bajo y conservar lo que hasta hoy existe como tal.

Lomas y colinas en lutitas y areniscas con recubrimientos de ceniza volcánica

Corresponde a las unidades PbPB1 y PbPB2. La unidad PbPB1 se localiza en la parte alta de las veredas Escobal y Resguardo, y la unidad PbPB2 en la parte alta de las veredas Lajita, Escobal, Resguardo, Tibista, Molino y Puente de Tierra.

La erosión es hídrica laminar ligera a moderada.

Los suelos son moderadamente profundos y profundos, limitados en algunos sectores por roca y/o pedregosidad; texturas Francas, Franco Arenosas; estructura blocosa subangular, blocosa angular y granular; bien drenados; fertilidad natural, baja y alta. En la unidad se observan discontinuos y pocos fragmentos de roca de diámetro mayor a 25 cm, cubriendo aproximadamente el 3% de la superficie.

Lomas y colinas en lutitas con recubrimientos de ceniza volcánica

Corresponde a la unidad PbPA2, la cual se localiza en la parte alta de las veredas Velandia, Mata de Mora y Merchán.

La pendiente es fuertemente ondulada 12-25%.

La erosión es hídrica laminar ligera.

Los suelos, en este paisaje son superficiales y moderadamente profundos, limitados, en algunos sectores, por la roca madre y/o pedregosidad; texturas Francas, Franco Arenosas.

Estructura blocosa subangular y blocosa angular moderada; bien drenados; fertilidad natural baja.

En la unidad se observan discontinuos y medianos fragmentos de roca de diámetro mayor a 25 cm, cubriendo aproximadamente el 6% de la superficie.

Al igual que el anterior, este paisaje también pertenece al páramo bajo donde debe primar la conservación de los recursos naturales; sin embargo por su ubicación, se propone que haga parte del área de amortiguación, con uso condicionado de agricultura tradicional.

TIERRAS EN CLIMA FRIO MUY HÚMEDO

Los paisajes son:

Montañas en alternancia de areniscas y lutitas, con recubrimientos de ceniza volcánica

Corresponde a las unidades FMH1 y FMH2. La FMH1 se localiza en una pequeña área de la vereda Pantanos, hacia la parte media inferior y la unidad FMH2 en una pequeña área de la vereda Monte de Luz, hacia la parte alta

Montañas homoclinales en alternancia de arcillas y lutitas con recubrimientos de ceniza volcánica

Corresponde a la unidad FML1, la cual se localiza en las partes medias de las veredas Tibista, Molino y Puente de Tierra.

Plano de inundación

Corresponde a la unidad FVA1, la cual va paralela al río Suárez.

1.1.6. RECURSO HÍDROGRAFÍA

La división de las cuencas se presenta en su respectivo mapa.

OFERTA DE AGUA

La interpretación de los volúmenes de agua (m³), calculados a nivel mensual y total anual, producidos por las diferentes cuencas hidrográficas localizadas en el municipio de Saboyá (Boyacá), permite concluir que la oferta hídrica del municipio, debido principalmente a los aportes por precipitación, satisfacen inicialmente las necesidades de la población, por las siguientes características morfológicas:

Altas pendientes de los cauces y de las cuencas, tiempos de concentración muy cortos, longitud de los cauces principales cortos, perpendicularidad de los cauces con el río Suárez.

El agua aportada por la lluvia drena rápidamente. A lo anterior se suman las prácticas agrícolas no adecuadas y principalmente la eliminación de la vegetación nativa de los páramos, la cual actúa como una esponja y es la principal reguladora del ciclo hidrológico, incrementando de esta manera la velocidad de evacuación de las aguas superficiales lo que ha originado una disminución de los volúmenes de agua aprovechable por la población.

1.1.7. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El municipio de Saboyá, dado que es un municipio rural, sus actividades económicas se concentran en el primer sector de la economía. Existen 9300 predios rurales de los cuales 7500 tienen una extensión de 2 y 6 fanegadas. Predomina el minifundio, los predios más grandes se ubican hacia la llanura aluvial del río Suárez, son dedicados a la ganadería lechera principalmente.

1.1.8. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

En el Municipio de Saboyá existe la Unidad Administrativa de Servicios Públicos Domiciliarios, oficina encargada del Acueducto, Alcantarillado y Aseo Público. La prestación del servicio de energía eléctrica está a cargo de la Empresa de Energía de Boyacá EBSA.

ACUEDUCTO

En la cabecera municipal la cobertura de este servicio es del 100%, en cuanto a la calidad del agua, es sometida a proceso de tratamiento en la planta existente para garantizar la potabilidad. La fuente de suministro del recurso hídrico es la quebrada de Cantoco.

SANEAMIENTO BÁSICO (ALCANTARILLADO Y ASEO PÚBLICO)

En el sector urbano la cobertura de alcantarillado y aseo público se presta la 100% en la zona construida. Sin embargo, existe una zona aledaña a la quebrada Cantoco, que presenta problemas de rebosamiento de aguas negras, lo cual debe ser rectificado. El alcantarillado se encuentra en buen estado, sin embargo alrededor de un 25% de habitantes del casco urbano carece de este servicio y más de la mitad aduce de redes pluviales. Cuenta con dos lagunas de oxidación. Para la prestación del servicio de aseo público se recoge la basura 2 veces a la semana y se hace barrido de las calles, los desechos son llevados al relleno sanitario del Municipio de Chiquinquirá.

NUMERO DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

ESTRATO/USO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
RESIDENCIAL UNO	15	3	16
RESIDENCIAL DOS	249	205	207
TOTAL	264	208	223

ENERGÍA

El cubrimiento del servicio de energía en el sector urbano es de 96.5% y 71.0% para el resto del municipio.

Gas

El municipio no cuenta con el servicio de gas natural, pero cabe anotar que las redes del gas natural pasan muy cerca del perímetro urbano del Municipio de Saboyá. En la cabecera no se ha instalado el servicio de gas natural y en el sector rural, la población manifiesta interés por reducir el consumo de carbón natural a través de un programa de estufas a gas propano.

1.1.9. MERCADEO Y ABASTECIMIENTO

La plaza de mercado cubierta del municipio se encuentra en el casco urbano, presenta una estructura bien diseñada, con capacidad suficiente para atender la demanda y la oferta de productos, sin embargo requiere que se mejoren las condiciones de aseo porque se presentan malos olores y posibles focos de infección.

El día de mercado es el martes. Este día se reúnen compradores del municipio y vendedores de otros municipios para comercializar bienes como vestido, frutas, enseres de cocina, etc.

Existe una plazoleta en tierra que sirve como plaza de ferias o de ganado en el sector aldeaño a la plaza de mercado cubierta, esta tiene zonas de descargue de camiones. Allí, también el día martes, se celebra la feria de ganado, la cual atrae compradores de otros municipios como Chiquinquirá, Ubaté, Zipaquirá, Puente Nacional.

1.1.10. HOGARES COMUNITARIOS

Existe 14 hogares comunitarios de bienestar distribuidos en las distintas veredas cubren el servicio de atención a los niños y niñas; en el perímetro urbano existe el Hogar Infantil Agrupado en el cual se presta el servicio 26 niños y niñas. También existen los Hogares de bienestar en la modalidad de FAMI, estos hogares infantiles son atendidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y cubren la población en edad preescolar y menores.

1.1.11. SECTOR EDUCACION.

La distribución por sedes de Instituciones, y Sedes Educativas del Municipio de Saboyá, es la siguiente:

Institución Educativa Escuela Normal Superior

Escuela la Rosita Bajo

Escuela la Rosita Alto
Escuela la Polonia

Escuela la Esperanza
Escuela el Arrayan
Escuela Escobal Bajo
Escuela Escobal Centro
Escuela Resguardo Bajo
Escuela Tibistá Centro
Escuela Pantanos Medio
Escuela Monsoba
Escuela Resguardo Bajo
IE. Básica Carrizal
Escuela Carrizal

Institución Educativa José María Córdoba

Escuela Fray Miguel Díaz
Escuela San Vicente
Escuela San Juan Bautista
Escuela San Luís Cardonal

Institución Educativa San Marcos

Escuela Casa Blanca
Escuela Cerrajal

Institución Educativa Garavito

Escuela Garavito
Escuela las Gradadas

Institución Educativa Juan Pablo II

Escuela los Alpes
Escuela Buenos Aires

Colegio Rural San Isidro

Escuela San Isidro
Escuela la Laguna
Escuela Puente Tierra Centro
Escuela Santa Inés
Escuela Centro Vinculo Oriental
Escuela Centro Antonio Ricaurte

Escuela Resguardo Alto
Escuela Monte de Luz Centro
Escuela Francisco de Paula Santander
Escuela la Palma
IE Colegio Velandia
Escuela Normal Superior Primaria

Escuela Merchán Bajo
Escuela Chebre
Escuela Barranco negro
Escuela Moravia

Escuela San José
Escuela Cucharos

Escuela la Lucera
Escuela Loma de paja

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO Y NÚMERO DE ESTUDIANTES.

INSTITUCION EDUCATIVA	Nº ESTUDIANTES MATRICULADOS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR	1312
INSTITUCION EDUCATIVA J.M.C.	738
COLEGIO RURAL SAN ISIDRO	383
COLEGIO RURAL GARAVITO	207
COLEGIO RURAL SAN MARCOS	244
COLEGIO RURAL JUAN PABLO II	172
TOTAL	3056

CAPITULO 2. IDENTIFICACION DE PELIGROS

2.1. AMENAZAS NATURALES

La descripción y evaluación de las condiciones del medio que pueden constituirse en amenazas naturales, hacen parte del análisis integral de los recursos físicos - bióticos. La identificación, delimitación y especialización de los fenómenos naturales relacionados con amenaza y que signifiquen algún grado de riesgo para la población, la infraestructura y los recursos naturales, además de ser una obligación legal, contribuye a localizar actividades apropiadas en el territorio municipal.

Aquí se involucran tres conceptos básicos:

- Amenaza = Es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre y potencialmente nocivo para las personas, bienes, infraestructura y/o el medio ambiente, dentro de un periodo específico de tiempo y en un área delimitada geográficamente ¹¹.
- Vulnerabilidad = Es la condición en la que se encuentran las personas y los bienes expuestos a un grado de amenaza, en relación con su capacidad o inhabilidad para afrontar o soportar la acción de un evento posible.
- Riesgo = Número esperado de pérdida de vidas humanas, personas damnificadas, daño en propiedades o interrupción de actividades económicas, debido a un fenómeno natural o de origen antrópico no intencional particular ¹³. Es función de la amenaza y la vulnerabilidad.

Las amenazas de mayor frecuencia en Colombia, y a su vez consideradas en la elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial de Saboyá, son: volcánica, sísmica, por deslizamiento y por factores climáticos (inundación y heladas).

2.1.1. AMENAZA VOLCÁNICA

El municipio de Saboyá no presenta amenaza por actividad volcánica, sin embargo, ha tenido influencia de ceniza procedente de los volcanes de la cordillera central, ocurriendo la última manifestación durante la actividad del volcán nevado del Ruiz (1985 - 1986), donde, según reporte, llegó hasta el municipio, en especial a las veredas de Merchán y Mata de Mora.

2.1.2. AMENAZA SÍSMICA

Saboyá pertenece a una zona de amenaza sísmica intermedia. No hay presencia de fallas de carácter regional que le impriman al Municipio una potencial amenaza; las fallas más cercanas de carácter regional son al oriente la falla de Boyacá y al occidente la de Salinas. Localmente el municipio está afectado por una falla de rumbo (Peña Blanca), la cual eventualmente podría generar riesgos en las obras civiles y actividades productivas localizadas en las márgenes.

La superficie terrestre está conformada por placas que se mueven en direcciones diferentes y chocan entre sí. El choque de las placas, lento pero continuo desde hace miles de años, ha hecho que se produzcan cambios en la superficie terrestre, tales como la formación de cordilleras y fricciones que ocasionan una enorme acumulación de energía. Este es un proceso lento que provoca fuertes deformaciones en las rocas al interior de la tierra, las cuales al romperse súbitamente hacen que la energía acumulada se libere en forma de ondas y sacuda la superficie terrestre. Estos son los terremotos.

La zona donde se inicia la liberación de energía se conoce como foco (hipocentro), y su proyección sobre la superficie de la tierra es el epicentro del terremoto.

La capacidad de destrucción de un sismo depende de la combinación de los siguientes aspectos:

1. Magnitud. Que depende de la energía liberada. La escala más utilizada para medirla es la de Richter.
2. Distancia al foco donde se origina el terremoto.
3. Características del suelo, en especial su capacidad de amplificar las ondas del sismo que llegan a través de las rocas.
4. Resistencia de los elementos físicos sometidos a las fuerzas generadas por el temblor.
5. Grado de preparación que tenga la población y las instituciones para comportarse adecuadamente antes, a la hora, y después de lo ocurrido.

Si bien no se han presentado casos de terremoto en el Municipio de Saboyá, los casos de sismos o movimientos telúricos repercuten en el área geográfica local.

Es importante tener en cuenta que la infraestructura de las viviendas del perímetro urbano y un gran porcentaje de las de área rural no cuenta con las especificaciones técnicas de sismo resistencia, por lo que pueden colapsar ante un sismo de escala media, ya que están construidas en materiales como adobe, barro, madera, hilos vegetales, paja y bareque, los cuales no ofrecen ninguna garantía en seguridad.

LA RED SISMOLOGICA NACIONAL.

Esta consiste en un sistema de estaciones ubicadas estratégicamente y que registra los movimientos sísmicos y transmite vía satélite la información a un moderno centro de computación de datos. Con esta Red se tiene información casi instantánea sobre el lugar donde ha ocurrido un sismo, su magnitud y profundidad. Así se conocerá la posible amenaza sísmica derivada de los sacudimientos. Con la información obtenida, los ingenieros podrán mejorar los mapas de amenaza del Código Colombiano de Construcciones Sismo-resistentes, lo cual a su vez permitirá que se levanten construcciones en lugares y condiciones adecuadas.

2.1.3. AMENAZA POR DESLIZAMIENTO

Estos fenómenos son desplazamientos de masas de tierra o rocas por una pendiente en forma súbita o lenta y su ocurrencia depende de las siguientes variables:

- Clase de rocas y suelos
- Orientación de las fracturas o grietas en la tierra.
- Cantidad de lluvia en el área.
- Actividad sísmica.
- Actividad humana (cortes en ladera, falta de canalización de aguas, etc.).
- Erosión (por actividad humana y de la naturaleza).

Los deslizamientos o movimientos de masa no son iguales en todos los casos, y para poder evitarlos o mitigarlos es indispensable saber las causas y la forma como se originan. Estas son algunas de las formas más frecuentes:

CAIDA

Es el movimiento de rocas, principalmente a través del aire y en forma rápida sin dar tiempo a eludirlas.

Fecha de elaboración: 10 de Junio de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por el CMGRD de Saboyá
--	-------------------------	----------------------------------

VOLCAMIENTO

Consiste en el giro hacia delante de una o varias rocas, ya sea por acción de la gravedad o presiones ejercidas por el agua.

DESLIZAMIENTO

Es el movimiento del suelo, generalmente por acción de una falla o debilidad del terreno y se puede presentar de dos formas:

Deslizamiento Rotacional: (Hundimientos). Son los desplazamientos de suelos o rocas blandas a lo largo de una depresión del terreno.

Deslizamiento Traslacional: Consiste en movimientos de capas delgadas de suelo o rocas fracturadas a lo largo de superficies con poca inclinación.

FLUJOS DE TIERRA

Son movimientos lentos de materiales blandos. Estos flujos frecuentemente arrastran parte de la capa vegetal.

FLUJOS DE LODO

Se forman en el momento en que la tierra y la vegetación son debilitadas considerablemente por el agua, alcanzando gran fuerza cuando la intensidad de las lluvias y su duración es larga.

REPTACION

Es la deformación que sufre la masa de suelo o roca como consecuencia de movimientos muy lentos por acción de la gravedad. Se suele manifestar por la inclinación de los árboles y postes, el tensionamiento de las raíces de los árboles, el corrimiento de carreteras y líneas férreas y la aparición de grietas.

¿CUANDO EXISTE MAYOR PELIGRO DE DESLIZAMIENTOS?

Sólo con estudios Técnicos de cada caso se puede determinar la potencialidad del deslizamiento y cuáles medidas deben tomarse para evitar o reducir que el fenómeno ocurra. Sin embargo sabemos que en las temporadas invernales el peligro aumenta. En la región, hay dos temporadas invernales, cada año en los siguientes períodos:

Primer Semestre: Desde mediados de marzo hasta mediados de Junio. Segundo Semestre: Desde mediados de Septiembre hasta los últimos días de Noviembre.

ANTECEDENTES DE DESLIZAMIENTO

Se presenta deslizamiento constante en la vereda Pantanos, sector de Telecom en la vía que comunica el municipio de Saboyá con Florián, durante las dos temporadas invernales del año, ocasionando traumatismos al Transporte y representando alto peligro de accidentalidad para los vehículos que allí transitan. De la misma manera en el sector alto de la Lajita, en algunas vías rurales, el terreno presenta riesgo de deslizamiento por inestabilidad en la consistencia del suelo.

2.1.4. AMENAZA POR FACTOR INCENDIOS

Se conoce por incendio el fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales inflamables son consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas en vidas y/o bienes. Para que se produzca fuego es necesario que existan tres elementos: material combustible, oxígeno y una fuente de calor. Esto es lo que conocemos como Triángulo de Fuego. El combustible es toda sustancia que puede arder. Puede ser sólido (madera, papel, cortinas, divisiones de madera, ropa, etc), líquido (gasolina petróleo, A.C.P.M, alcohol, varsol, etc.), o gaseoso (gas metano, acetileno, hidrógeno, etc). La fuente de calor es cualquier fuente de energía térmica que al entrar en contacto con combustible puede aumentar la temperatura de este último y elevarlo a su evaporación y posterior ignición o presencia de llama (tal como

Fecha de elaboración:
10 de Junio de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CMGRD de Saboyá

un fósforo, un cigarrillo encendido, un corto circuito, etc). Los incendios se pueden clasificar en cuatro grandes grupos según el material involucrado en éste:

CLASE A

En materiales sólidos comunes, como madera, textiles, papel y similares.

CLASE B

En líquidos combustibles e inflamables y gases.

CLASE C

En equipos eléctricos de baja tensión con riesgo de electrocución.

CLASE D

En metales combustibles y en compuestos químicos reactivos que requieren de agentes extintores especiales.

Los métodos de extinción de incendios más conocidos son los siguientes:

ENFRIAMIENTO

Se logra usando un agente extintor para bajar la temperatura por debajo del punto de ignición o de formación de llama.

SOFOCAMIENTO

Es la acción sobre el oxígeno para eliminar por completo su contacto con el combustible o diluir la concentración de oxígeno a valores inferiores al límite de inflamación de la mezcla.

ELIMINACION O DILUCION DEL COMBUSTIBLE

Consiste en retirar total o parcialmente el combustible que se está quemando o que se va a quemar con el avance de las llamas.

INHIBICION DE LA REACCION EN CADENA

Se fundamenta en la aplicación de un agente extintor que impida la reacción en cadena; los agentes extintores que proporcionan este efecto son el polvo químico seco y el gas halón.

INCENDIOS FORESTALES

Un incendio forestal es cualquier fuego no justificado que afecta combustibles vegetales, y se propaga rápidamente en un bosque. En las zonas rurales propensas a incendios forestales se recomienda tener barreras contrafuegos dependiendo del nivel del riesgo. Estas barrera son medios naturales o artificiales que permiten evitar la propagación del fuego para poderlo controlar. Naturales como quebradas, ríos, caminos, trochas; y artificiales como por ejemplo áreas de vegetación menos inflamable o franjas rectas trazadas por líneas de máxima pendiente que se limpian de vegetación hasta descubrir el suelo mineral. Las barreras artificiales deben hacerse con asesoría de expertos. Los incendios forestales pueden ser de tres tipos:

- a. **Superficie:** Ocurren a ras de suelo, quemando hierba, pastos, matorrales, arbustos y demás vegetación menor.
- b. **Copa:** Se propagan por la parte superior de los árboles.
- c. **Subterráneos:** Bajo la superficie, quemando raíces y materia orgánica.

CUANDO SON MAS FRECUENTES LOS INCENDIOS?

Las fiestas navideñas y las fiestas populares son la temporada de mayor uso de pólvora y en consecuencia de posibles incendios. Los incendios forestales son frecuentes en las temporadas de clima seco, especialmente en los meses de julio, agosto, diciembre, enero y febrero; sin embargo la gran mayoría de incendios y explosiones son producto del descuido

ZONAS DE ALTO RIESGO DE INCENDIO EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO

El sector rural del municipio se caracteriza por tener áreas boscosas y pastizales secos en las partes altas de todas las veredas, por lo que estas se consideran como las más susceptibles ante cualquier fuente de ignición de llama y propagación de incendio. De igual manera gran porcentaje de las viviendas rurales están construidas en materiales combustibles como son la madera, paja y bareque; sumado a lo anterior los habitantes tienen por costumbre la cocción de los alimentos en fogones o estufas de leña, lo que incrementa el factor de riesgo de incendio.

Existen sitios de alto riesgo de incendio, como son la Estación de servicio de combustibles “SAN VICENTE FERRER”, Brío ubicada en el sector de Mira buenos, vereda Puente de Tierra bajo, km 5.5 sobre la vía central que conduce del municipio de Chiquinquirá hacia el municipio de Saboyá. Otra es la estación de suministro de combustibles “LA CUCCHARITA” que se encuentra ubicada en el sector Santa Bárbara, sobre la vía central en el km 9. De igual manera en el sector denominado “LA RAYA”, sobre el Km3 de la vía central se encuentran ubicados una serie de restaurantes y asaderos que no cumplen con todas las especificaciones técnicas en prevención de riesgos, puesto que cocinan con gas y a la vez tienen parrillas con grandes fogones, lo que genera altos niveles de temperatura y ambiente favorable a las conflagraciones. En el sector La Raya, también se encuentra en funcionamiento un taller de maderas.

El perímetro urbano por su parte, presenta alto grado de vulnerabilidad ante cualquier clase de incendio, porque las viviendas son construcciones antiguas y fueron cimentadas con materiales como adobe, madera, esterilla, que son altamente combustibles y que facilitan la propagación de las llamas por la parte superior de las viviendas ocasionando que se consuman así varias de ellas o manzanas completas en un periodo de tiempo corto. Unido a este factor se encuentra que la población desconoce las medidas preventivas, porque en algunas residencias se cocina con leña y no se tiene precaución sobre el almacenamiento de materiales o elementos con características de combustión.

ANTECEDENTES DE INCENDIOS EN VIVIENDAS DEL AREA URBANA Y RURAL

Para realizar este registro de casos de emergencia, se tuvo en cuenta como fuente de información a los habitantes del municipio, quienes fueron testigos o tenían conocimiento de los distintos hechos ocurridos:

- ❖ En la década de los años 60 existía una fábrica de pólvora de propiedad de una familia Pineda, ubicada en el sector bajo del perímetro urbano, en la cual se presentó una emergencia por una fuerte explosión, de la cual se tuvo como saldo pérdida de vidas humanas (1) y pérdida total de la vivienda.
- ❖ Hacia el año 1980, la familia Pineda había trasladado la ubicación de la fábrica de pólvora al sector rural de la vereda Tibistá, donde se repitió la emergencia al incendiarse la infraestructura y los materiales, de este evento resultaron varias personas heridas y pérdidas materiales del 70% de la vivienda.
- ❖ En el perímetro urbano se presentó hacia el año 2003 el incendio de una vivienda de propiedad de la Señora Aura Santamaría, que se encontraba ubicada por el sector aledaño al antiguo matadero del municipio. De este hecho resultó destruida en su totalidad la vivienda y el mobiliario que se encontraba en su interior.
- ❖ En el sector de Resguardo alto, en el año 2010 se incendió una vivienda donde residía el señor Jorge Martínez, allí se presentó pérdida total del inmueble junto con sus enseres. Esta persona recibió ayuda del municipio de Saboyá, con el suministro de enseres de hogar como cama completa, utensilios de cocina y herramientas de trabajo.
- ❖ En el año 2011, en el mes de Enero ocurrió un incendio en una vivienda de la vereda Tibistá donde habitaba el señor Ramiro Roncancio, allí hubo pérdida total del inmueble y de los enseres.

Fecha de elaboración:
10 de Junio de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CMGRD de Saboyá

El municipio ofreció ayuda al damnificado con material de construcción (Tejas de zinc), kits de cocina y algunos enseres.

ANTECEDENTES DE INCENDIOS FORESTALES

Son frecuentes los eventos de incendios en el área rural, en su mayoría generados por tala y quema de bosques.

- ❖ Incendio forestal en el sitio la Cuchilla vereda Escobal, mayo de 1963.
- ❖ Incendio forestal sitio el quemado vereda Resguardo, octubre de 1965.
- ❖ Sitio la Gradas vereda Monte de Luz, marzo de 1970.
- ❖ Sitio Pire Norte, año de 1988.
- ❖ Vereda de Merchán, año de 1991.
- ❖ Hacia el año 1990, hubo un incendio forestal de grandes proporciones en el sector la Pinera (Cultivo de Pino), en la vereda Resguardo zona media del Municipio, del cual resultaron incineradas varias hectáreas de especies de árboles nativos.
- ❖ En el páramo de Saboyá vereda Escobal y Resguardo, incendio forestal en marzo de 2008.

En el sector Norte de la vereda Pire, en el año 2009 se presentaron dos casos de incendio forestal, hacia los meses de septiembre y diciembre respectivamente, los cuales fueron atendidos por personal de la comunidad, en coordinación de la Alcaldía Municipal y la Policía Nacional.

2.1.5. AMENAZA POR VENDAVALES Y VIENTOS FUERTES

Se les llama vientos fuertes a aquellos cuya trayectoria y velocidad es inferior a los 118 Kms/hora y que contienen bastante humedad y calor. Su anillo tiene entre 00 y 100 kilómetros de diámetro; se desplazan a velocidades promedio hasta de 60 Kms/hora, con lluvias intensas o secas, pueden presentar inundaciones porque la rápida concentración de agua hace que se desborden ríos, quebradas y canales.

CUAL ES LA TEMPORADA DE VENDAVALES Y VIENTOS FUERTES?

Los vendavales se forman en las épocas del año en las cuales la temperatura es relativamente alta, es decir, durante dos períodos comprendido entre los meses de enero a marzo y de Junio a octubre. La época de vientos de mayor intensidad se presenta entre los meses de Junio y Agosto.

ANTECEDENTES

En la Vereda Merchán, sector Barranco Negro se tiene registro de dos casos de vendaval en un periodo de dos años (2009 y 2010), los cuales ocasionaron daños, en la infraestructura de viviendas de este sector del Municipio, y del cual se tiene el último registro para el mes de diciembre del 2010, que dejó como resultado tres viviendas destruidas y pérdidas materiales.

De igual manera en el sector medio y alto de la Vereda Molino y Tibista, hacia el año de 1984 se presentó un caso de vendaval fuerte que arrasó con los techos de aproximadamente quince viviendas. Los sectores más vulnerables ante posibles casos de vendaval fuerte son los ubicados entre las partes media y alta de todas las veredas del municipio.

2.1.6. AMENAZA POR SEQUIAS Y FUERTES VERANOS

Tal vez el fenómeno más funesto para la agricultura es la sequía, considerada por muchos como uno de los peores enemigos naturales de la humanidad y a la cual están expuestas la mayor parte de las regiones del mundo. Las sequías cubren mayores áreas geográficas que otros fenómenos, siendo más frecuentes de mayor duración.

La producción de alimentos puede ser afectada en grandes proporciones por la sequía, a través de pérdidas directas o indirectas. Las primeras causan reducción en las cosechas, deterioro en los pastos,

bajo rendimiento y muerte de animales domésticos, rebajas en la producción de la energía eléctrica, además de afectar el transporte y el mercadeo de productos.

Entre las pérdidas indirectas, de más difícil evaluación, pueden incluirse las pérdidas por cultivos no sembrados, por animales no concebidos, por abono de tierras o cambios en su uso, así como incendios forestales.

La sequía es un fenómeno complejo que resulta de una prolongada ausencia de precipitación en conjunción con altas temperaturas y altas evaporaciones, lo cual causa deshidratación en las zonas de raíces del suelo y detiene el suministro de agua a las plantas. Como resultado de esto, el rendimiento de la plantas se reduce en forma aguda.

Dentro de este contexto, la clasificación convencional distingue la sequía atmosférica y la agrícola.

La sequía atmosférica se caracteriza por la ausencia de precipitaciones durante un período de altas temperaturas y radiación, baja humedad e intensa evaporación; puede estar asociada con altas velocidades del viento. Su duración es variable pudiendo ser desde algunas horas al medio día hasta varios meses. La severidad de la sequía es determinada por el déficit de vapor de agua.

La sequía agrícola o sequia del suelo es debida a un déficit de humedad en el suelo. En este caso es bloqueada la toma de agua por arte de las raíces de las plantas. Este hecho actúa en detrimento de la supervivencia de casi todos los cultivos.

Las consecuencias de las sequías pueden salirse del marco del daño directo o indirecto causado a las plantas y puede dejar secuelas muy graves en la economía de un país, como es la reducción de las cosechas en inmensas regiones naturales, lo que conlleva, como en el caso de las heladas e inundaciones, a problemas socio-económicos muy agudos, tales como la escasez y el encarecimiento de los productos agrícolas.

ANTECEDENTES DE SEQUIAS

El Municipio de Saboya, a pesar de tener humedales en los páramos que son fuente potencial de producción de agua, no tiene grandes estructuras naturales o artificiales que permitan la conservación del preciado líquido, por lo que el agua producida se conduce rápidamente por quebradas y canales intermedios hacia el río Suarez y no se conserva por largos periodos.

En general todas las veredas del Municipio presentan deficiencias de agua en los periodos de verano, incluso los más cortos, de esta manera se tiene que en un periodo de un mes con ausencia de precipitaciones, la escases de agua afecta negativamente el bienestar de la población, llegándose así a tener racionamientos rigurosos en el suministro de los acueductos y tener la necesidad que esta sea transportada en galones, cantinas y demás utensilios desde grandes distancias.

De este fenómeno resulta severamente afectada la población del perímetro urbano, debido a que el acueducto local cuenta con dos fuentes de abastecimiento, que son la fuente de la quebrada Cantoco, ubicada en la vereda Resguardo y la fuente de la quebrada El Chorrerón ubicada en la vereda Mata de Mora, no obstante estas fuentes sufren el secamiento rápido en el caudal ocasionado con veranos ligeros; generando así que el desabastecimiento y la suspensión en el suministro de agua con destino a los habitantes del perímetro urbano. De igual manera ocurre con los habitantes del área rural, cuyos acueductos existentes no garantizan el suministro constante del agua en épocas de verano.

El evento de sequía sucede a menudo en los periodos de verano comprendidos entre los meses de Enero y Marzo y el periodo de Julio y Agosto. Las épocas de mayor intensidad de sequía están directamente relacionadas con los periodos en los cuales se presenta el fenómeno del niño, siendo estos los más críticos, con secamiento total de las fuentes de agua.

2.1.7. AMENAZA POR FACTOR HELADAS

Fecha de elaboración:
10 de Junio de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CMGRD de Saboyá

Uno de los fenómenos más adversos a que están expuestos los cultivos de clima frío son las heladas las cuales consisten en el descenso en la temperatura ambiente por debajo de los cero grados (hacia los valores negativos) en la capa más baja del aire (1 - 2 metros), en la cual se encuentra la mayoría absoluta del follaje de los cultivos tradicionales.

Existen dos tipos de heladas: la radiactiva y la advectiva. Esta última se presenta en una región cuando es "invadida" por una masa de aire frío (con temperaturas negativas en grados C) que se desplaza desde su lugar de formación. Este tipo de heladas es poco frecuente en Colombia, mientras que son típicas por ejemplo en el Brasil, cuyo extremo sur con frecuencia es azotado por este flagelo natural.

La helada advectiva se presenta cuando una masa de aire cuya temperatura es inferior a cero grados centígrados avanza e invade una región. Las plantas se enfrían por contacto y la cuantía del daño depende de su naturaleza y el estado fisiológico en que se encuentren.

La helada radiactiva ocurre cuando hay gran pérdida de calor por irradiación del suelo y será mayor, mientras menos obstáculos atmosféricos interfieran. Es decir las noches con viento en calma, despejadas y con baja humedad atmosférica son propicias para la presentación de esta clase de heladas. Dentro de las heladas radiactivas podemos considerar dos tipos según el proceso de enfriamiento:

a) Cuando el aire está húmedo y ocurre el rocío, generalmente se forman cristales de hielo en forma de escamas, agujas, plumas o abanico sobre la superficie de las plantas u otros objetos afectados. En este caso se le denomina helada blanca y es más común en nuestro medio.

b) Cuando el aire es muy seco y el agua alcanza la temperatura de congelamiento (cero grados centígrados) antes de que se haya formado el rocío, la temperatura desciende más que en la helada blanca y se le denomina helada negra.

ANTECEDENTES POR HELADAS EN EL MUNICIPIO DE SABOYÁ.

Generalmente los periodos de inicio de cada año presentan mayor riesgo de evento de Heladas en la jurisdicción del municipio, siendo comprendidos entre comienzos del mes de Enero y mediados del mes de Febrero.

- ❖ En el mes de Enero del año 2008 se presentaron fuertes heladas consecutivas que extinguieron muchos cultivos de frutas y de pastoreo, ocasionando graves pérdidas para los agricultores. Este evento se repitió con menor intensidad en el mismo periodo del año 2009 y en el año 2010 nuevamente se presentó con gran intensidad e impacto negativo muy alto para los cultivos.

2.1.8. AMENAZA POR FACTORES CLIMÁTICOS INUNDACIONES

Cada año las inundaciones producen mayores desastres porque el hombre deteriora progresivamente las cuencas y cauces de los ríos y quebradas, deposita en ellos basura, tapona drenajes naturales limitando las ciénagas, aumenta la erosión con talas y quemas, y habita u ocupa lugares propensos a inundaciones. La cantidad de agua que llueve cada año en el país es aproximadamente igual, pero por las razones antes expuestas los daños que producen son cada vez mayores.

La suma de los perjuicios causados anualmente por las inundaciones la convierten en una de las calamidades que producen más pérdidas y deterioro social. Hay diferentes tipos de inundaciones que se pueden describir así:

INUNDACIONES REPENTINAS

Fecha de elaboración:
10 de Junio de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CMGRD de Saboyá

Se producen por la presencia de grandes cantidades de agua en muy corto tiempo. Son frecuentes en ríos de zonas montañosas con bastante pendiente, y muchas veces se producen a causa de la siguiente secuencia de fenómenos:

1. Los fuertes aguaceros sobre los terrenos débiles o sin vegetación aceleran la formación de deslizamientos en las montañas cercanas al cauce de los ríos y quebradas.
2. Las rocas, vegetación, y demás materiales que han caído sobre el río forman un represamiento natural de las aguas.
3. El agua ejerce gran fuerza sobre el represamiento hasta que lo rompe arrastrándolo consigo.

INUNDACIONES LENTAS O EN LA LLANURA

Se producen sobre terrenos planos que desaguan muy lentamente, cercanos a las riberas de los ríos o donde las lluvias son frecuentes o torrenciales. Muchas de ellas son producto del comportamiento normal de los ríos, es decir, de su régimen de aguas, ya que es habitual que en invierno aumente la cantidad de agua inundando los terrenos cercanos como playones o llanuras.

INUNDACIONES EN PERIMETRO URBANO

El perímetro urbano del Municipio no presenta mayor riesgo de inundación puesto que tiene desnivel en el terreno, lo cual facilita la evacuación de las corrientes generadas por aguas lluvias.

DONDE OCURREN INUNDACIONES CON MAYOR FRECUENCIA?

Las zonas en el municipio con más riesgo de inundaciones son las del área baja de las veredas, que se encuentran ubicadas en cercanía a la rivera del río Suárez, y de igual forma en los predios que son atravesados por los canales afluentes a este mismo. Presenta un alto índice de riesgo para la población, por consecuencia de posibles inundaciones el sector del Centro Poblado de Garavito por encontrarse ubicado sobre la rivera del río Suarez en una zona de corriente caudalosa y rápida.

ANTECEDENTES DE INUNDACIONES

- ❖ Desbordamiento de quebradas sector de la salida hacia Escobal y Resguardo en los años 2006 y 2007.
- ❖ Inundaciones en el sector del Chamizo y Mirabuenos en el año de 1970, 1971, 1972 y 2007.
- ❖ Para el año 2010 se presentó un caso de inundación sobre la vía central que comunica a Chiquinquirá con Saboya sobre el Km 7, ocasionada por una fuerte crecida en la quebrada que la atraviesa, generando bloqueo en el flujo vehicular por espacio de una hora, haciéndose necesaria la intervención de la autoridad.

2.1.9. AMENAZA POR CONCENTRACIÓN MASIVA DE PERSONAS

La excesiva cantidad de personas en estadios, coliseos, puentes, balcones, etc., genera diferentes amenazas. Estas se incrementan cuando se suman a la ocurrencia de fenómenos como incendios o temblores.

SOBREPESO

Toda construcción tiene un límite de resistencia en el peso y el volumen de los elementos que puede alojar. Su sobrecarga puede causar el colapso o derrumbamiento de la construcción en forma repentina y violenta ocasionando muertes, heridas y pérdidas materiales.

EL PANICO

Cualquier acción real o ficticia que genere pánico a una multitud puede ocasionar reacciones violentas e inesperadas, como por ejemplo las evacuaciones apresuradas con carácter de "estampidas" humanas, lo cual conlleva que las personas se causen lesiones entre ellas mismas. Debe tenerse especial cuidado

Fecha de elaboración:
10 de Junio de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CMGRD de Saboyá

con esta amenaza en los lugares públicos y sobre todo en eventos tales como encuentros deportivos en estadios, funciones teatrales, fiestas populares, corridas de toros en plazas, aglomeraciones en centros comerciales, entre otros.

2.2. AMENAZAS POR ATENTADOS TERRORISTAS

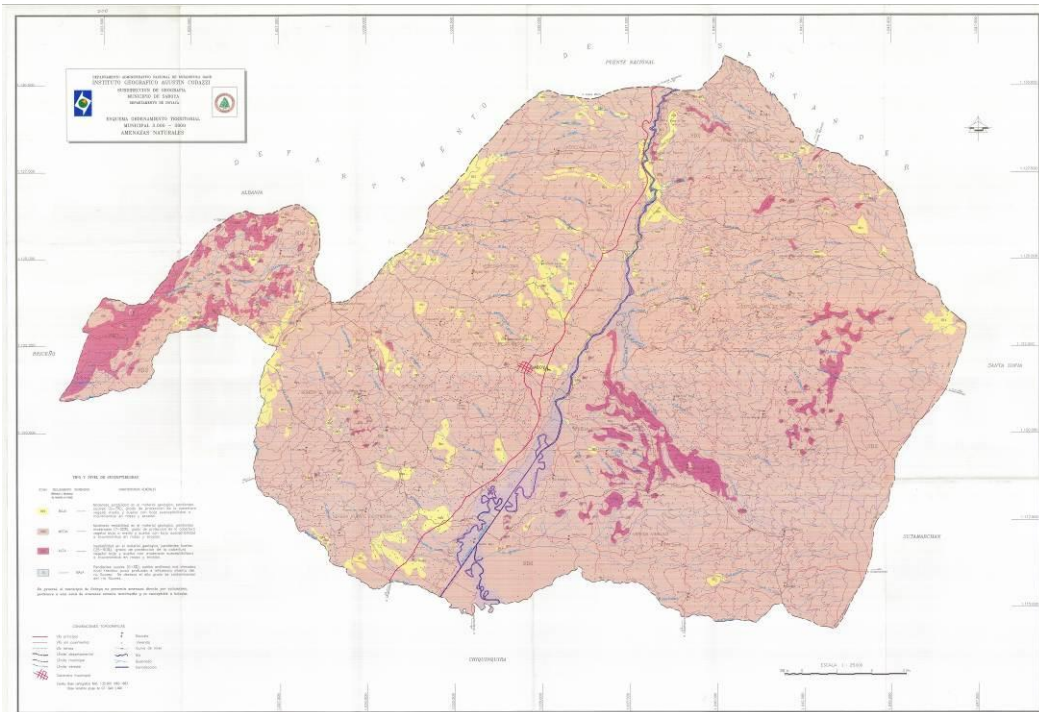
2.2.1. ANTECEDENTES

El Municipio de Saboyá, no tiene registro de casos de terrorismo hacia la población en mayor escala, en ninguna de sus modalidades. Sin embargo se han presentado casos de delincuencia común y eventos menores que de alguna manera generan miedo y trastornos a la tranquilidad de los habitantes para el normal desarrollo de las actividades socioeconómicas.

Son frecuentes los sucesos de delincuencia común, entre otros los robos a residencias, planteles educativos y fincas; casos de abandono de cadáveres en las zonas boscosas y otros que despiertan inseguridad y temor en los habitantes.

No obstante estos delitos menores se pueden controlar con el aviso de la población a las autoridades del Municipio de Saboyá y la región, restableciendo así la tranquilidad a la población.

2.3 MAPA DE AMENAZAS MUNICIPIO DE SABOYÁ



Del mapa de riesgos se deducen las conclusiones siguientes:

- La zona de baja susceptibilidad (SD1), color amarillo en el mapa, presenta: Una moderada estabilidad en el material geológico, incluyendo la influencia de la ceniza volcánica; pendientes suaves 0-7%, las cuales predominan, a moderadas 7-25%; una cobertura vegetal que ofrece un grado de protección medio (predomina) a muy alto, contra la gota de lluvia y suelos los cuales, considerando sus características de textura, estructura, profundidad efectiva y % de materia orgánica, presentan baja susceptibilidad a movimientos en masa y erosión. Esta zona tiene un área de 1217 hectáreas equivalente, aproximadamente, al 5% del total del municipio.

Fecha de elaboración:
10 de Junio de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CMGRD de Saboyá

- La zona de media susceptibilidad (SD2), color anaranjado en el mapa, presenta: Moderada estabilidad en el material geológico, incluyendo la ceniza volcánica; pendiente moderadas 7-25%.
- La cobertura vegetal brinda un grado de protección bajo a medio, contra la gota de lluvia y los suelos presentan baja susceptibilidad a movimientos en masa y erosión. Esta zona tiene un área de 22173 hectáreas y equivale al 90% del total del municipio.
- La zona de alta susceptibilidad (SD3), color rojo en el mapa, presenta: Una predominante inestabilidad en el material geológico, incluyendo la influencia de la ceniza volcánica; pendientes en su mayoría fuertes 25-50%; una cobertura que ofrece un grado de protección bajo contra la gota de lluvia y suelos que en grado moderado son susceptibles a movimientos en masa y erosión. Esta zona tiene un área de 1300 hectáreas equivalente, aproximadamente, al 5% del total del municipio.
- Se presenta deslizamiento constante en la vereda Pantanos, sector de Telecom en la vía que comunica el municipio de Saboyá con Florián, ocasionando traumatismos al Transporte y representando alto peligro de accidentalidad para los vehículos que allí transitan.

CAPITULO 3. ENTIDADES EN PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

3.1. LINEAS DE ATENCION DE EMERGENCIAS

3.1.1. NIVEL MUNICIPAL

ENTIDAD	NUMERO DE EMERGENCIA. MOVIL / TELEFONO
Alcaldía Municipal de Saboyá.	3138859291 - 7255123
Secretaría de Planeación y Desarrollo social	3138850450 – 3123251995 – 7255123 EXT. 112
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chiquinquirá – Capitán Martín Acero.	3124643336 - 7265348
Policía Nacional Estación Municipal	7255151. Línea Nacional 112 – 123.
Línea de Emergencia CAR	3144707687 - 7262425
Batallón	3136612793 - 7265801
E.S.E. Centro de Salud San Vicente Ferrer	7255109
Defensa Civil	7262461 - 3107594032
Cruz Roja	3133365062 - 3138372875

3.1.2. NIVEL DEPARTAMENTAL

ENTIDAD	NUMERO DE EMERGENCIA. MOVIL / TELEFONO
Departamento Administrativo de Planeación	740 70 65
Comité Regional de Prevención y Atención de Desastres CREPAD	7424700
Secretaría de Infraestructura Pública	740 70 65
Secretaría de Minas y Energía	740 70 65
Secretaría de Fomento Agropecuario	740 70 65
Secretaría General	7407065
Departamento de Policía Boyacá	7431017 - 7431016

CAPITULO 4. ESCENARIO DE RIESGOS DE DESASTRE O EMERGENCIA

4.1. ESCENARIO DE RIESGO FRENTE A SISMOS O TERREMOTOS

Las posibles pérdidas que se darían en el Municipio por efectos de sismo son las siguientes:

Fecha de elaboración: 10 de Junio de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por el CMGRD de Saboyá
--	-------------------------	----------------------------------

- Pérdidas en los medios de vida (cultivos, crianzas) y actividades económicas, produciendo paralización en la vida cotidiana de la población.
- Disminución de la producción.
- Deterioro y obstrucción de la infraestructura productiva (tomas de captación, canales de riego, pozos tubulares y reservorios).
- Traumas psicológicos y stress por preocupación en la población.
- Caos y desorden en las actividades cotidianas de la población.
- Aparición de enfermedades, y pérdida de vidas humanas.
- Colapso de servicios de salud (poca capacidad de respuesta)
- Deserción escolar (temor en los educandos por traumas psicológicos).
- Destrucción de infraestructura social (viviendas, locales de instituciones educativas, locales públicos, sistemas de agua y desagüe).
- Interrupción de las vías de transporte.
- Colapso de las comunicaciones.
- Colapso del sistema de alumbrado público.

4.1.1. ¿Qué hacer antes de un Terremoto?

1. Un estudio técnico de la resistencia de la (s) edificación (es), le indicará posibles áreas que debe reforzar o reconstruir. Además, le ayudará a identificar los lugares más seguros ante un sismo y las áreas más peligrosas y susceptibles de daño donde debe evitar ubicarse si ocurre un temblor.
2. Analice su situación particular, reduzca los peligros que pueda y haga los preparativos para manejar la emergencia y sus consecuencias posteriores
3. Asegure y/o reubique objetos pesados que se puedan caer tales como lámparas, bibliotecas, tableros, materas, calentadores, etc.
4. Conserve permanentemente botiquín, linterna, radio de pilas y herramientas para atender una emergencia. Es adecuado tener a mano un pito como sistema de alerta y para pedir ayuda en caso de quedar atrapado.
5. Señalice la ubicación de extintores, botiquines, rutas de evacuación y salidas.
6. Para evitar incendios, acondicione mecanismos para suspender fácilmente el suministro de energía eléctrica, gas y otros servicios. Enseñe a su familia o compañeros cuáles son y cómo funcionan.
7. Conozca y haga conocer de su familia y sus compañeros las zonas de seguridad.
8. Tenga a mano los teléfonos y direcciones de los centros hospitalarios donde pueda acudir.
9. Tenga disponibles las llaves de puertas y candados.
10. Procure saber el lugar donde regularmente se encuentran sus familiares y allegados.
11. Mantenga el tanque de agua y la alberca llenos. El agua es lo que más falta hace después de un terremoto.
12. Entérese de las medidas contenidas en el Plan de Contingencia del Comité de Emergencia del Municipio.

4.1.2. ¿Qué hacer durante un terremoto?

1. Procure mantener la calma y trate de serenar a los demás

2. Si está bajo techo protéjase de la caída de ladrillos, lámparas, artefactos eléctricos, materas, bibliotecas, cuadros y cualquier otro objeto pesado o cortante. Aléjese de los vidrios y protéjase debajo del marco de puertas, mesas, escritorios, camas, o de un lugar resistente de la edificación (señalado en el estudio de vulnerabilidad).
3. No se sitúe debajo de aleros (figura), balcones y conizas, algunos pueden estar débilmente contruidos y ser los primeros en caerse.
4. No use ascensores porque puede quedar atrapado en los.
5. Después del terremoto principal es posible que ocurran otros conocidos como "réplicas" tumbando algunas edificaciones que quedan debilitadas. Por ese motivo esté alerta y aléjese de lugares que se puedan derrumbar.
6. Si está en un área descubierta aléjese de edificaciones, paredes, postes, árboles, cables eléctricos y otros elementos que puedan caerse. Si está en un vehículo particular deténgalo inmediatamente permaneciendo en él o debajo de él. Si viaja en un vehículo de transporte público lleno de pasajeros, la labor de detenerlo y desocuparlo tomará seguramente mas tiempo que lo que dure el temblor. Por lo tanto se debe permanecer dentro.
7. Si está en un cine o un estadio no se precipite a buscar la salida, muchas otras personas querrán hacerlo. Colabore para evitar el pánico.
8. Si se encuentra cerca de ríos aléjese de las orillas y busque refugio en un sitio alto y de poca pendiente, porque pueden ocurrir deslizamientos de tierra, represamientos y avalanchas.
9. Informe a las Autoridades Municipales y al Comité Local de Prevención y Atención de Desastres de las novedades del evento de terremoto o sismo.

4.1.3. ¿Qué hacer después de un terremoto?

1. Mientras las autoridades acuden a prestarle ayude; en muchos casos se dificulta que los cuerpos del socorro lleguen pronto.
2. Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora. Si emplea escaleras, esté seguro que van a resistir el peso y el movimiento.
3. No difunda rumores, pueden causar descontrol y desconcierto.
4. Revise el estado de deterioro en que quedó la edificación y en particular su estructura, porque pueden ocurrir nuevos temblores que derrumben lo que ha quedado débil. Si es el caso trasládese a un lugar más seguro.
5. Suspenda el paso de energía eléctrica y gas hasta estar seguro de que no hay cortos, ni fugas. Si debe encender fósforos, velas, tec., tenga mucho cuidado ya que puede causar una explosión si hay escapes de gas o combustible en el lugar.
6. Observe si hay heridos en el lugar donde se encuentra. No mueva a personas lesionadas a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas. Si debe hacerlo y sospecha que puede tener fracturada la columna vertebral no doble al herido; trasládelo con mucho cuidado sobre una superficie plana -como una tabla-, a un lugar seguro. Si la fractura es de brazos o piernas no lo hale por ningún motivo.
7. Al evacuar, no se devuelva por ningún motivo.
8. No pise escombros en forma indiscriminada; si requiere moverlas sea muy cuidadoso; al hacerlo puede pisar o tumbar muros o columnas débiles ya que pueden estar soportando estructuras las cuales probablemente se caerán ante cualquier movimiento. No use picas ni palas hasta estar seguro de no hacer daño a nadie.
9. No use agua de los grifos para beber. El agua puede estar contaminada. Use como reserva el agua de calentadores, tanques de inodoro y de otros tanques limpios.
10. No descargue los inodoros hasta verificar que la tubería de aguas negras no está rota.
11. No utilice servicios médicos, hospitalarios, vías de transporte, teléfonos, si no es estrictamente necesario.
12. No camine descalzo.
13. Equípese, pero no acapare víveres
14. Evite permanecer en carpas o alojamientos similares por un tiempo mayor al estricto.

4.2. ESCENARIO DE RIESGO FRENTE A SEQUIAS Y FUERTES VERANOS

Posibles impactos por efecto de la sequía:

- Escasez de agua para consumo humano y actividades productivas.
- Pérdida de cultivos y en producción pecuaria de los pequeños productores.
- Disminución de la economía familiar.
- Pérdida de fuentes de trabajo (cierre de fundos y empresas agrícolas).
- Colapso del sistema de desagüe.
- La totalidad del Municipio se vería afectado por la sequía.

4.2.1. ¿Qué hacer en caso de sequía?

Las sequías son escenarios climatológicos de escasez de agua que debido a nuestra situación conocemos y sufrimos muy frecuentemente, de ahí la importancia de conocer ciertas pautas de comportamiento que nos ayuden a no llegar a padecer esa situación en lo posible sus efectos. Para evitar afrontarla se debe:

- Revisar el estado de las tuberías, para evitar las pérdidas por averías.
- Cierre ligeramente las llaves de paso de su vivienda para disminuir el caudal que sale por los grifos.
- Almacene agua y haga acopio de líquidos sustituibles: aguas minerales, refrescos, etc.
- Ahorre consumo en las labores de limpieza del hogar y de utensilios.
- Sólo utilice la lavadora y el lavavajillas cuando esté completa la carga. Procure recuperar el agua de las mismas y empléela en usos que no sean de posible contagio.
- Es conveniente usar el inodoro sólo por motivos imprescindibles.
Podría introducirse botellas o similares en la cisterna, para reducir su capacidad y ahorrar consumo.
- Evite regar las plantas y jardines. El agua es un recurso muy escaso en España.
- Las labores de higiene y aseo personal deben cuidarse especialmente procurando no tener el grifo abierto constantemente; el lavado se puede utilizar taponando el desagüe, siendo suficiente con una tercera parte de su capacidad.
- Es preferible ducharse a bañarse, y dúchese abriendo el grifo sólo cuando se proceda a eliminar el jabonado.
- Evite los ejercicios físicos que causen gran fatiga y sudoración.
- Cuide sus ojos, pues pueden verse afectados por una atmósfera seca.
- Si el agua que consume no es de suministro controlado, ni envasada, hiérvala durante quince minutos antes de beberla.
- Vigile el perfecto estado de conservación e higiene de sus alimentos.
- El agua del lavabo, de la vajilla y otros utensilios de cocina, debe ser tan segura como la bebida.
- La sequía afecta a todos los sectores en general (Población, Agricultura, Ganadería, Industria, Servicios sanitarios, turísticos y sociales) de una forma negativa.
- Las ciudades sufren grandemente la escasez de agua, debido a la concentración de población y a los altos consumos producidos por las industrias y servicios.
- Debe intensificarse la cloración del agua en piscinas y lugares proclives a sufrir contaminación.
- No se bañe en lugares donde el agua pueda estar contaminada.
- Las autoridades velarán en todo momento por la salubridad pública estableciendo, en cada caso, las correspondientes ayudas y controles epidemiológicos.

Riesgos:

- Falta de agua potable y de riego.
- Propagación de enfermedades.
- Desecación de tierras y zonas húmedas.
- Alteración de flora y fauna con reducción de la producción agrícola.
- Poca disponibilidad de agua para usos industriales.
 - Distintas situaciones de sequía, según grados de alerta y alarma:
 - a) Situación normal, con previsión de pasar a situación azul en un plazo comprendido entre 10 y 20 días.

Fecha de elaboración:
10 de Junio de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CMGRD de Saboyá

- b) Situación en la que se requieren medidas de reducción de suministro de agua a la población sobre el consumo normal y se establecen controles sanitarios.
- c) Situación en la que se establecen inmediatamente restricciones de abastecimiento de agua del 50% sobre el consumo normal, como mínimo, y controles sanitarios de prevención de epidemias, tanto para la población como para la ganadería.
- d) Situación que obliga al suministro de agua mediante recursos ajenos a las localidades afectadas, adoptando medidas sanitarias sobre la población y ganadería.

RECUERDE:

- Las emisoras de radio y la televisión le facilitan información del Instituto Meteorológico y de Protección Civil. Présteles atención.
- No propague rumores o informaciones exageradas sobre la situación

4.3. ESCENARIO DE RIESGO FRENTE A INUNDACIONES

Aunque el factor de riesgo por inundaciones es bajo porque el municipio por su conformación de relieve presenta condiciones de desnivel del terreno lo que permite una buena conducción de las aguas por las quebradas y canales existentes hacia el río Suárez, se deben tener en cuenta los terrenos ubicados en el área aledaña al río Suárez porque la formación del terreno es altamente plana y es susceptible de presentar eventos de inundación. Frente a ello se puedan dar los siguientes episodios de riesgo:

- Pérdida de terrenos agrícolas, fertilidad del suelo y cultivos.
- Colapsan viviendas, con pérdida económica, crea necesidad de apoyo externo puede tener efectos severos en las viviendas, infraestructura social, vías de comunicación y tomas de captación.
- Incremento de plagas y enfermedades en los cultivos.
- Aislamiento del centro poblado Garavito.
- Pérdidas económicas en la agricultura.
- Disminución de las fuentes de trabajo en el distrito.
- Colapso del sistema de agua y desagüe del distrito.
- Propagación de enfermedades (dengue, hongos a la piel, infecciones estomacales).
- Obstrucción de tuberías de agua y desagüe, restricción en el servicio de agua y
- Corte del servicio eléctrico.
- En cuanto a los sistemas de riego, colapso de toma de captación, colmatación de canales de riego, ruptura de acequias y puentes de canales.
- Destrucción y pérdida de terrenos de cultivo y cultivos instalados.
- Destrucción de viviendas.
- Corte de las vías de transporte de la red vial terciaria.

4.3.1. ¿QUÉ HACER ANTES DE UNA INUNDACIÓN?

1. No construya, ni compre, ni alquile, edificaciones en zonas tradicionalmente inundables como pueden ser algunas riberas de ríos y quebradas, sus antiguos lechos y las llanuras o valles de inundación.
2. No se deje convencer por promesas ilusorias para obtener lote o vivienda en zonas que pueden ser inundadas. Recorra a las entidades que requieren viviendas seguras y legales en áreas fuera de riesgo.
3. Asesórese antes de construir su casa para evitar sufrir una inundación.
4. No desvíe ni tapone caños o desagües. Por el contrario, construya y proporcione mantenimiento o desagües firmes.
5. Impida la desecación de ciénagas y lagunas.

6. Para amortiguar el efecto de los inviernos siembre plantas que crezcan rápido y que se extiendan fácilmente sobre el suelo. Toda la población puede colaborar en la reforestación de las riberas de los ríos.
7. Evite que el lecho del río se llene de sedimentos, troncos o materiales que impidan el libre tránsito de las aguas.
8. Las tierras ribereñas vulnerables deben protegerse, con barreras de protección naturales o artificiales (vegetación, sacos de arena, (Farillones), etc.) para lo cual es necesario buscar la debida asesoría.
9. Evite usar intensivamente maquinaria agrícola, pues su labor, sin dejar períodos de descanso, reduce la capacidad de drenaje natural del suelo.
10. Si destina terrenos inundables para cultivos, hágalo teniendo en cuenta que pueda cosechar y recoger los productos antes de la próxima temporada de inundación.
11. Si puede ser afectado por una inundación lenta guarde objetos valiosos en lugares altos para que no los vaya a cubrir el agua. Igualmente, desconecte la corriente eléctrica para evitar cortos en las tomas.
12. Entérese del plan de Emergencias establecido por el Comité local de atención y prevención de desastres del Municipio. Tenga previsto un lugar seguro donde pueda alojarse en caso de inundación. Haga todos los preparativos por si necesita abandonar su casa por unos días durante la inundación.
13. Mantenga siempre lista agua potable y una maleta con ropa, radio, linterna, pilas, equipo de primeros auxilios y lazo.
14. Conozca el centro de salud más cercano, puede llegar a necesitarlo.
15. Si observa represamientos advierta a sus vecinos y al Comité de Emergencias de su municipio, en la Alcaldía, la defensa Civil, Cruz Roja o Servicio de Salud. Una disminución en el caudal del río puede significar que aguas arriba se esté formando un represamiento, lo cual puede producir una posible inundación repentina.
16. Conozca la señal de alarma establecida por el Comité de Emergencias de su municipio. Si éste no existe acuerde con sus vecinos un sistema con pitos o campanas que todos reconozcan para avisar en su vecindario el peligro inminente de una crecida.
17. Sólo si el tiempo lo permite tranque puertas y ventanas, excepto las más bajas con el fin de dar salida al agua.
18. Recuerde a sus familiares el punto de concentración donde deben reunirse después de la evacuación (montaña alta), vaya a un refugio temporal, preferiblemente en la casa de un familiar o amigo.

4.3.2. ¿QUÉ HACER DURANTE UNA INUNDACIÓN?

1. Este atento a la señal de alarma.
2. Ponga en práctica lo que ha convenido con sus familiares o compañeros (plan) para ese momento de la emergencia.
3. Oriente sus primeros esfuerzos hacia la protección de las personas.
4. Evacúe con su familia a una zona segura. Evite atravesar ríos o lugares inundados a pie, en animales o vehículos, a no ser que así lo dispongan los cuerpos de socorro.
5. Tenga cuidado al atravesar puentes que pueden estar debilitados por la inundación.
6. Aléjese de sitios inundados; es posible que el agua siga subiendo por nuevas crecidas lentas o repentinas. No deje para última la hora la evacuación.
7. Informe al Comité de Prevención y Atención de Desastres del Municipio.

4.3.3. ¿QUÉ HACER DESPUÉS DE UNA INUNDACIÓN?

1. Si lo afectó la inundación y sabe que este fenómeno volverá a ocurrir en ese lugar, procure no habitarlo nuevamente.
2. Si regresa a habitar en el sitio afectado, realice una inspección previendo un posible derrumbamiento del terreno y de la estructura de la casa, especialmente si es de bareque. No vuelva a habitar su vivienda hasta asegurarse de que resiste y no se le va a caer encima.
3. No beba agua que no reúna las condiciones higiénicas.

Fecha de elaboración:
10 de Junio de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CMGRD de Saboyá

4. Colabore con la apertura de desagües para evitar el estancamiento de agua, pues debe ocasionar muchos perjuicios principalmente para la salud.
5. Tenga cuidado con las serpientes y otros animales venenosos; estos buscan refugio en zonas secas.
6. Entierre los animales muertos y limpie los escombros dejados por la inundación.

4.4. ESCENARIO DE RIESGO FRENTE A VIENTOS FUERTES Y VENDAVALES

El factor de riesgo ocasionado por vientos fuertes es relativamente bajo en el área geográfica del Municipio, no obstante se presentan con mayor incidencia en el mes de agosto, pudiéndose a llegar a presentar vendavales que pueden desencadenar los siguientes daños:

- Daños en la infraestructura física de las viviendas que está conformada de material Bareque.
- Afectación a los cultivos de tallo alto (Frutales),
- Conjuntivitis en la población, con énfasis en los niños
- Afecciones a la piel.
- Obstrucción de caminos por la caída de árboles.
- Pérdida de flores y frutos de los cultivos por consiguiente daños a la producción agrícola y disminución de los ingresos económicos.

4.4.1. ¿Qué hacer antes de un vendaval?

1. Revisar la infraestructura de las viviendas, principalmente la fortaleza y anclaje de las vigas y los muros que soportan los pisos y el techo.
2. Si la vivienda está ubicada cerca de las riveras de los ríos procure desocuparla con la debida anticipación al paso del vendaval, e ir a un lugar distante, alto, resistente, cubierto y seguro.
3. Si la vivienda es un buen resguardo asegure el techo (tejas de lámina y zinc).
4. Todos los habitantes de la vivienda deben conocer los mecanismos para desconectar la energía eléctrica, el agua y el gas.
5. Tener disponibilidad inmediata de implementos como un transistor y una linterna con pilas en buen estado.
6. Estar actualizado de las noticias que proporcionará por radio el Comité local de prevención y atención de Emergencias. Así se informará sobre la cercanía del vendaval.
7. Tenga disponible un botiquín de primeros auxilios, una caja de herramientas y un pito para dar aviso de un peligro cercano o si se queda atrapado bajo escombros.
8. Almacenar agua potable con tiempo. Puede haber escasez.
9. Colocar tablas y/o cintas adhesivas sobre las ventanas para evitar que se rompan violentamente.
10. Si tienen animales, deben ser ubicados en un lugar seguro.
11. Bajar al piso todos los objetos que se puedan caer.
12. Con la colaboración de las autoridades evitar que árboles o postes de la luz se puedan caer sobre las viviendas.
13. Colaborar con los vecinos para que realicen todos los preparativos necesarios para la prevención y atención de la emergencia.
14. Desconectar y guardar las antenas de radio y televisión que pueda tumbar el huracán.

4.4.2. ¿Qué hacer durante un vendaval?

1. Conserve la calma, tranquilícese y resguarde las personas que lo acompañan, especialmente niños, ancianos y discapacitados.
2. Quédese en la habitación más pequeña de la casa que tenga las paredes más fuertes. Refúgiase bajo muebles pesados, o detrás de un sofá o silla grande que haya volteado.
3. Si se encuentra a la intemperie, busque refugio bajo techo. Si no puede, acuéstese en el piso, en el lugar que le ofrezca mejor protección, ya sea en una cuneta, zanja o alcantarilla, y cúbrase la cabeza con los brazos.

4. No use lámparas de kerosene o velas. Tenga cuidado con las llamas de la estufa cuando la use. Una ráfaga de aire que entre por una ventana puede comenzar un incendio.
5. Desconecte o suspenda sistemas de gas o electricidad de su casa.
6. Esté atento a partes de la edificación u otros elementos que puedan caer.
7. Recuerde que al pasar el "ojo" del vendaval hay un momento de aparente calma, esto significa que sólo la mitad de la tormenta ha pasado, y que aún falta la otra mitad por pasar. No salga por ningún motivo porque volverán los vientos fuertes y las lluvias.
8. Mantenga encendido el radio. Es probable que exista transmisión radial, aunque también puede suceder que el vendaval las interrumpa.

4.4.3. ¿Qué hacer después de un vendaval?

1. Siga las instrucciones impartidas por el Comité local de prevención y atención de Emergencias.
2. Tenga en sintonía el radio.
3. Asegúrese de que no existan otros objetos que hayan quedado débiles y se puedan caer, tales como ramas de árboles, postes, transformadores, etc.
4. Evite el contacto con cables o redes eléctricas caídas. Avise a las autoridades sobre estas anomalías. Aléjese de cualquier charco de agua donde haya caído un cable.
5. Procure no utilizar servicios hospitalarios, de comunicaciones, etc., a no ser que los necesite realmente.
6. Verifique el estado de resistencia de su vivienda para saber si puede o no permanecer allí. Los muros pueden haberse debilitado.
7. Colabore en la limpieza y recuperación del sector donde se encuentra, comenzando por la infraestructura vial.
8. Si el agua ha invadido su vivienda o vecindario limpie los desagües.
9. Durante el huracán, es posible que el agua se haya contaminado, por eso procure hervirla o dejarla reposar durante 24 horas (así las impurezas se van al fondo).

4.5. ESCENARIO DE EMERGENCIA POR INCENDIOS.

4.5.1. COMO EVITAR LOS INCENDIOS EN EDIFICACIONES

En viviendas, establecimientos comerciales, planteles educativos, estaciones de servicio de suministro de combustible, fábricas y otras instituciones, se debe disponer de un Plan de Emergencias, que debe ser socializado y practicarse periódicamente con simulacros.

1. Tener disponible implementos como un extintor (en buen estado, preferiblemente del tipo ABC), linterna, botiquín, parlante, radio, un lazo de 10 mts. de largo de alta resistencia, y un pito para avisar la existencia de un peligro o, si queda atrapado en las llamas para pedir ayuda.
2. Conozca y haga conocer el teléfono de los bomberos, la defensa Civil, la Cruz Roja y de un servicio de urgencias y ambulancias que puedan acudir en el momento de la emergencia.
3. Mantenga los líquidos inflamables en recipientes cerrados en lugares donde no representen peligro.
4. No permitir que sean arrojados líquidos inflamables en alcantarillas porque pueden ocasionar graves incendios y explosiones por acumulación de gases.
5. No utilice ni almacene o guarde pólvora explosiva y denuncie las fabricas y ventas clandestinas.
6. Sea muy cuidadoso en el manejo de estufas de gas, gasolina o cocinol.
7. No prenda estufas de carbón con líquidos inflamables como gasolina o A.C.P.M.
8. Ubique los cilindros de gas en áreas ventiladas.
9. Repare las instalaciones eléctricas defectuosas.
10. No use fusibles con mayor capacidad de la requerida ni use cables pelados en las instalaciones eléctricas.
11. No recargue los enchufes con la conexión simultánea de varios equipos eléctricos.

12. Evite la acumulación de papeles y la quema de basuras en sitios donde se pueda crear o propagar el fuego.
13. No guarde trapos impregnados de cera, aceite o grasa.
14. Si forra paredes con papeles decorativos verifique que no sean inflamables.
15. No arroje colillas ni fósforos encendidos al piso.
16. Durante el suministro de combustible, especialmente en automotores de servicio público, sus ocupantes se deben bajar del vehículo en prevención frente a un eventual incendio.
17. No vierta gasolina en el carburador de su automóvil para encenderlo. Si debe hacerlo, haga que salgan todos sus ocupantes previamente.
18. Nunca deje niños encerrados, pueden ser víctimas de un incendio y no tendrán forma de escapar a las llamas.
19. Antes de salir de su casa, lugar de trabajo o estudio, cerciórese que nada haya quedado prendido y que no hay ningún peligro de incendio o explosión.
20. No fume en lugares de aglomeración pública.
21. No deje fogatas encendidas más de lo necesario; al retirarse, cuide que quede bien apagada.
22. No arroje vidrios a zonas boscosas; pueden convertirse en lupas, que con los rayos del sol, encienden el fuego.
23. En temporada navideña tenga especial cuidado con la pólvora (muchos incendios son causados por elementos aparentemente inofensivos como los globos al caer sobre lugares donde se almacenan combustibles).
24. Aprenda a utilizar un extintor.
25. Por ningún motivo dejar veladoras encendidas donde, ante cualquier descuido puedan causar incendios.

4.5.2. COMO EVITAR LOS INCENDIOS FORESTALES

1. Para incendios forestales se recomienda tener disponible un equipo de extinción que contenga los siguientes elementos:
 - a. Batifuegos: Constan de un cabo de madera con armazón de ángulo que tiene una lengüeta de caucho y sirve para sofocar llamas rastreras. (Cumplen una función más efectiva que las ramas verdes).
 - b. Palas, hachas, machetes: Se utilizan especialmente para construir el cortafuego y/o para sofocar con tierra las llamas.
 - c. Quemadores: Provocar incendios pequeños y manejables para crear cortafuegos es muy recomendable en incendios forestales. Por eso es adecuado tener a mano equipos para pequeñas quemas.

4.5.3. MAYOR INFORMACION:

Cuerpo de Bomberos Junta nacional Coordinadora de Cuerpos de Bomberos y Consejo Colombiano de Seguridad.

Carrera 20 No. 39-62. Conmutador (91) 2886355, Santafé de Bogotá, D.C.

4.5.4. ¿QUÉ HACER DURANTE UN INCENDIO?

1. Llame inmediatamente a los bomberos.
2. Si no le es posible contener el incendio evacúe la zona.
3. Por ningún motivo utilice ascensores, baje por las escaleras de emergencia.
4. Evite el pánico, él es su principal enemigo.
5. No corra, no grite, no haga ruidos innecesarios, no cause confusión, no se quede en los baños, sanitarios, vestuarios, etc.
6. Cuando se incendia una estufa aplique trapos mojados para sofocar las llamas, o haga uso de arena, tierra o sal.
7. Si es posible busque contener el fuego con el extintor adecuado. Recuerde que no todos tienen la misma función.
8. Una vez iniciada la evacuación no se devuelva por ningún motivo.

Fecha de elaboración:
10 de Junio de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CMGRD de Saboyá

9. Si se encuentra en un lugar lleno de humo salga agachado cubriéndose nariz y boca con algún textil húmedo, pues el humo tiende a subir y puede morir asfixiado.
10. Procure retirar de las llamas los objetos que le puedan servir de combustible al fuego.
11. Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y dé vueltas envolviéndose en una cobija o manta.
12. Acuerde un lugar o punto de reunión con familiares o vecinos en caso de presentarse una emergencia.

4.5.5. ¿QUÉ HACER DESPUÉS DE UN INCENDIO?

1. Reúnase con sus familiares y vecinos. Procure tranquilizarlos.
2. Una vez apagado el incendio, cerciórese de que éste no ha debilitado la resistencia del lugar, porque pudo haber quemado columnas u otros elementos que se puedan caer.
3. Cerciórese que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.
4. En caso de quemadura lave la parte afectada con agua fría y limpia.
5. No desprenda trozos de ropa pegados a las quemaduras, porque esto aumenta el dolor y causa más daño.
6. No regrese al lugar del incendio a no ser que se encuentre capacitado y en condiciones de combatirlo.
7. Nunca aplique sobre quemaduras café, arena, aceite ni sal.
8. Nunca reviente las ampollas.
9. Atienda las indicaciones del Comité local de Prevención y Atención de Emergencias.

4.6. ESCENARIO DE EMERGENCIA POR DESLIZAMIENTOS.

4.6.1. ¿Qué hacer antes del deslizamiento?

1. No compre o alquile lotes o construcciones en zonas propensas a deslizamientos.
2. No se deje convencer por promesas fáciles e ilusorias para obtener un lote o una casa; probablemente le quieren vender en una zona susceptible de deslizamiento. Recorra a las entidades que facilitan vivienda segura y legal.
3. Organícese y emprenda acciones de prevención de deslizamientos del lugar que ocupa. Así otros vecinos seguirán su ejemplo.
4. Asesórese antes de construir su casa para no correr riesgo de deslizamientos.
5. No haga banqueos o cortes en la montaña si no está totalmente seguro de la resistencia de la ladera.
6. No construya con materiales pesados en terrenos débiles.
7. No deje que el agua se filtre en el interior de las montañas: abra zanjas, drenajes, alcantarillas y cunetas firmes que permitan el desagüe ordenado de la montaña.
8. Rellene las grietas de la ladera con greda para que el agua no se filtre.
9. Si habita en una zona de alta pendiente cerciórese de que su casa y la de sus vecinos estén firmemente construidas para evitar que caigan unas encima de otras.
10. Para detener la erosión que causa deslizamientos evite: QUEMAS Y TALAS, SURCOS EN EL SENTIDO DE LA PENDIENTE, SOBREPASTOREO.
11. Proteja el terreno sembrando plantas que crezcan rápido y se extienda fácilmente cubriendo el suelo. Estas barreras deben ser horizontales a través de la pendiente.
12. Siembre en curvas de igual nivel, o sea siguiendo las curvas naturales del terreno.
13. Proteja el nacimiento de agua, chorros arroyos y quebradas sembrando pasto, caña brava, guadua y bambú, entre otras especies.
14. No amontone basuras o desechos en suelos de pendiente porque terminan tapando desagües haciendo que el agua se filtre por donde no debe y desestabilizando terrenos. Use el servicio de recolección de basuras de la ciudad. En zonas rurales disponga con sus vecinos de una fosa en sitio plano y cubierto para convertir las basuras en abono orgánico.
15. No permita canteras ni excavaciones que desestabilicen las laderas representando un peligro para el vecindario.
16. Si está en zona de amenaza tenga con su vecindario un plan de evacuación con un sistema efectivo

de alarma. Establezca un plan de emergencia para su familia y su vecindario.

17. No permita el uso de explosivos en terrenos propensos a deslizamientos.

18. Ante la amenaza de flujos se pueden tomar medidas prácticas tales como dragados del cauce de los ríos, construcción de diques, trinchos, jarillones y estructuras de retención de sedimentos. Estas obras deben ser construidas técnicamente, porque de lo contrario pueden representar peligro más grave que el fenómeno en sí. Su Comité Local de Emergencias le podrá ampliar la información requerida.

19. Si observa un principio de deslizamiento avise al Comité Local de Emergencias, en la alcaldía.

20. Convenga con su familia un lugar seguro donde pueda evacuar, preferiblemente la residencia de un familiar o amigo.

21. Se deben tener disponibles pitos para advertir el peligro, o para pedir ayuda en caso de quedar atrapado.

4.6.2. ¿Qué hacer durante un deslizamiento?

1. Si cuenta con algunos segundos, aprovéchelos. Con la señal de alerta o alarma.
2. Evite el pánico, él es su principal enemigo.
3. Si es posible ayude a niños ancianos, discapacitados y personas nerviosas.
4. Si puede ser víctima de un deslizamiento gradual o relativamente lento no deje para última hora la evacuación.
5. Procure advertir a todos sus vecinos sobre el peligro.

4.6.3. ¿Qué hacer después del deslizamiento?

1. No pise escombros en forma indiscriminada y tenga mucho cuidado con tumbar columnas, paredes o vigas que hayan quedado débiles; pueden estar soportando estructuras las cuales probablemente se caerán ante cualquier movimiento.

2. Tenga mucho cuidado si tiene que encender fuego (fósforos, velas, etc.), ya que pueden causar una explosión si hay una fuga de gas o combustible en el lugar.

3. No mueva a personas lesionadas a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas. Si debe hacerlo y sospecha que puede tener fracturada la columna no doble al herido; trasládalo con mucho cuidado sobre una superficie plana -como una tabla-, a un lugar seguro. Si la fractura es e brazos o piernas no los hale por ningún motivo.

4. Si es posible colabore en las labores de rescate.

5. Procure no habitar en carpas; es preferible trasladarse temporalmente la residencia de familiares o conocidos que le brinden alojamiento.

6. Si usted no ha sufrido daños sea solidario, preste alojamiento temporal a un afectado.

7. Acate las instrucciones dadas por las autoridades y organismos de socorro.

8. No utilice servicios públicos como transporte, teléfonos, hospitales, etc., si no es estrictamente necesario.

9. Aplique las medidas preventivas para no volver a sufrir las consecuencias.

4.7. ESCENARIO DE EMERGENCIA POR HELADAS.

4.7.1. ¿Qué hacer antes de una Helada?

- ❖ Se debe realizar inspección ocular atmosférica, generalmente antes de las heladas se presentan días con elevadas temperaturas, cielo despejado y ausencia de viento o brisa. En la noche se presenta cielo bastante despejado, relativa calma y muy baja temperatura.
- ❖ Preparar antorchas teniendo presente el cumplimiento de las respectivas medidas de seguridad, para ubicarlas dentro del cultivo y encenderlas en horas de la madrugada para calentar el

ambiente y minimizar el efecto de congelamiento en las plantaciones ocasionado por las bajas temperaturas.

4.7.2. ¿Qué hacer durante una Helada?

- ❖ El momento de la Helada se presenta en horas de la madrugada, entre las tres y las cinco horas, por lo que se debe inspeccionar la temperatura ambiente, si esta se encuentra por debajo de los dos grados centígrados, se deben encender las antorchas para incrementar la temperatura ambiente y evitar el efecto de congelamiento en las plántulas.

Las personas deben estar bien protegidas con ropas especiales para mitigar el enfriamiento corporal y posibles afecciones físicas.

4.8. ESCENARIO DE EMERGENCIA POR CONCENTRACIÓN MASIVA DE PERSONAS.

4.8.1. ¿Qué hacer antes de un evento de Aglomeración de personas?

1. Procure cuidados especiales para pequeños, ancianos y personas discapacitadas cuando asistan a eventos masivos..
2. Evite asistir a eventos o lugares donde considere que pueda existir peligro.
3. Sea prudente al ingresar a un área de concentración masiva de personas observe si el lugar cumple con las condiciones de seguridad para permanecer allí.
4. Al ingresar observe y memorice las salidas y la ubicación de los equipos de extinción de incendios.
5. Convenga un sitio de encuentro con las personas que lo acompañan por si se dispersan.
6. Denuncie el ingreso al lugar de personas peligrosas para la seguridad.
7. Si observa inseguridad en el sitio regrese a su residencia. No vale la pena arriesgarse.
8. Evite que frascos u otros objetos corto-punzantes puedan ser utilizados para arrojarlos por el aire o para agredir a los asistentes.
9. Si usted es una de las personas responsables de la seguridad en el evento o lugar tome las medidas necesarias para que no ocurra una tragedia, minimice los riesgos y tenga un plan de emergencia por si un hecho irregular sucede.

4.8.2. ¿Qué hacer durante un evento aglomeración de personas?

1. Tranquilice a las personas que están a su alrededor.
2. Salga con calma y ordenadamente del lugar. No busque la salida apresuradamente; unas personas empujarán a otras haciéndose daño mutuamente.
3. Avise a los organismos de socorro.
4. No grite ni fomente la violencia.
5. Si es posible, ayude a controlar brotes de violencia.
6. Evite el pánico.

4.8.3. ¿Qué hacer después un evento aglomeración de personas?

1. Desaloje el lugar ordenadamente si usted no cumple un papel útil allí.
2. Colabore sólo en lo que sea indispensable sin interferir en la labor de los cuerpos de socorro.
3. Si no tiene los conocimientos necesarios en transporte de heridos, evite movilizarlos a no ser que continúen en peligro.

4.9 ESCENARIO DE EMERGENCIA POR ATENTADO TERRORISTA

4.9.1 PLAN DE ATENCIÓN DE ATENTADOS TERRORISTAS PARA ENTIDADES

Fecha de elaboración:
10 de Junio de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CMGRD de Saboyá

4.9.1.1 Prevención y Atención de un Atentado Terrorista

Son de gran importancia los dispositivos de seguridad que puedan dar una respuesta global e integral al riesgo de posibles ataques terroristas contra objetivos indiscriminados y susceptibles de producir gran impacto negativo en las víctimas. Las medidas a tener en cuenta tienen por objeto la vigilancia y protección de los lugares de concentración de personas, así como los sitios estratégicos y que son imprescindibles para el normal funcionamiento de la actividad humana (Plantas de Tratamiento de agua, subestaciones eléctricas, subestaciones de suministro de combustibles y de gas, instalaciones de Telecomunicaciones), además se tienen en cuenta otros lugares como edificaciones públicas, iglesias y peaje.

4.9.1.2 NIVELES DE ALERTA:

Nivel 1: Medio, riesgo potencial de atentado terrorista.

Nivel 2: Alto, riesgo probable de atentado terrorista.

Nivel 3: Muy Alto, riesgo altamente probable de atentado terrorista.

Nivel 4: Extremo, riesgo de atentado terrorista inminente.

Cada nivel contemplará un grado de intensidad ALTA o BAJA. El CLOPAD Municipal será el encargado de establecer la activación de cada uno de los niveles, mientras que la intensidad la determinará el Comandante de la Estación de Policía y el comandante del Batallón de Infantería de acuerdo con la información operativa disponible.

4.9.1.3 PLANIFICACIÓN:

La Policía Nacional y el Ejército tienen la misión de evaluar la amenaza terrorista contra infraestructuras físicas básicas y lugares de concentración de personas, a partir de dicha evaluación el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA) determinará la evaluación final de la amenaza y del riesgo que será comunicada al Ministerio del Interior.

4.9.1.4 ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El plan se centra fundamentalmente en la protección de la infraestructura del transporte terrestre (vías, puentes vehiculares), lugares donde con gran concentración humana (Plazas de mercado, iglesia, hospital, Instituciones Educativas, Polideportivo, restaurantes, discotecas y bares).

4.9.1.5 RECURSOS HUMANOS

Participan de la ejecución del plan en cuanto a la detección de situaciones anormales o sospechosas la comunidad en general, estando alerta de la presencia de personas extrañas, objetos y vehículos extraños (Niveles 1 y 2). Estas situaciones deben ser comunicadas inmediatamente a las autoridades militares y municipales (Alcaldía Municipal y CMGRD).

En lo pertinente a las acciones de seguridad es responsabilidad de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado; estas serán alertadas para su eventual intervención en los niveles de alerta 3 y 4, con la participación de equipos militares especiales de apoyo.

Las fuerzas armadas tienen el deber de ejecutar los planes específicos de seguridad en coordinación con las autoridades municipales en actividades como:

- ❖ Detección de miembros de organizaciones terroristas.
- ❖ Realizar controles a fin de detectar presencia de vehículos usados por las citadas organizaciones.
- ❖ Control intenso de personas a la entrada a eventos que concentren gran cantidad de población para evitar la presencia de individuos que comprometan la seguridad.
- ❖ Protección de lugares de afluencia masiva de personas y objetivos con riesgo de ser atacados.
- ❖ Vigilancia y protección de infraestructuras de transporte terrestre (vías, Puentes vehiculares, peajes).
- ❖ Protección de objetivos estratégicos y vitales para la población (Plantas de Tratamiento de agua, subestaciones eléctricas, subestaciones de suministro de combustibles y de gas, instalaciones de Telecomunicaciones).
- ❖

4.9.2 PLAN DE ACCION PARA LA POBLACIÓN

4.9.2.1 Reconocimiento del entorno

- Cada habitante debe conocer el territorio en el que reside o trabaja (casa, escuela, oficina, plaza de mercado, hospital), siendo prioritario conocer qué es o no normal en las actividades diarias del entorno, quién debe o no estar ahí, cuáles personas, vehículos y objetos pueden ser sospechosos, cuáles son las debilidades y las fortalezas de la comunidad, la casa, la empresa o el sector.
- Es necesario conocer a los vecinos, compañeros, empleados, identificación completa, a qué se dedican, qué recursos tienen para comunicarse, emitir una alerta y coordinarse.

4.9.2.2 Ser solidario

El cuidado entre los vecinos es de vital importancia para garantizar la seguridad y proteger la integridad común.

4.9.2.3. Estado de Alerta

- Siga las indicaciones de las autoridades para detectar riesgos e informe inmediatamente sobre las situaciones sospechosas, dando datos concretos y detallados. No se trata de tener un estado de alteración nerviosa, ni de desconfiar de todo el mundo, sino de observar permanentemente el entorno, las personas y las cosas que le rodean y saber qué está pasando y qué puede pasar.
- Preste atención a lo que se sale de la normalidad o de la rutina de su área de desempeño, calle, oficina, edificio, acera, casa, medio de transporte, parque, restaurante, café, personas, etc.

4.9.2.4. Organización y prevención

- En el lugar de trabajo, estudio, recreación y residencia hable del tema con los familiares,
- compañeros y vecinos y propicie medidas preventivas. Pregúntese ¿cómo evitar o disminuir los riesgos?, ¿qué hacer?, ¿cómo actuar ante una emergencia?.
- Revise en grupo las edificaciones y sus alrededores y descubra los lugares y los objetos que pueden significar peligro. Efectúe un inventario de ellos y corrijalos.
- Establezca acciones y responsabilidades concretas, diseñe y aplique un plan de contingencia contra actos terroristas sencillo y viable (desde el punto de vista técnico, económico y práctico).
- Prepare un botiquín de rescate de primeros auxilios.
- Asesórese con la policía, los bomberos, los grupos de rescate y las entidades privadas especializadas en gestión del riesgo o vigilancia. Dedíquele tiempo y un presupuesto. Con toda seguridad le resultará menos costosa que recuperarse después del impacto.

4.9.2.5. Medidas preventivas en las Instituciones Educativas

La población estudiantil está expuesta a la misma amenaza pero son más vulnerables. Además de protegerlos, es conveniente educarlos frente a estos riesgos. Es una responsabilidad innegable de las entidades educativas, quiénes deben garantizar la seguridad de los estudiantes.

4.9.2.6. Sitios de afluencia masiva de personas (polideportivo, iglesia, aulas múltiples, plazas de mercado, medios de transporte público, parque principal, Instituciones Educativas).

- Al ingresar a eventos los ciudadanos deben verificar la entrada, rutas de salida centrales y alternas la localización de los servicios de baños, cafetería y de urgencias y los extintores. Este repaso tomará poco tiempo y permitirá actuar de una manera más eficaz en caso de emergencia.

- Si asiste en grupo siempre acuerde un punto de encuentro interno y otro externo, Si se separa acuda primero al interno y luego al externo.

4.9.2.7. Coordinación con las autoridades

Una falsa creencia afirma que la seguridad es asunto de la policía, de los militares o del departamento de seguridad de su empresa. Sí, es problema de ellos, pero no sólo de ellos; cada persona, la familia, el trabajo, la actividad económica y la calidad de vida también son los objetivos de los terroristas.

No se trata de tomar la vía armada ilegal y empeorar el problema, sino de entrar en contacto con las autoridades de seguridad que operan en el Municipio, conocer sus planes, participar en ellos, complementarlos y liderarlos en su comunidad. Lo que está en juego es la vida, la integridad familiar, los bienes y el futuro, y la responsabilidad es de todos los ciudadanos.

4.9.2.8. Verifique la seguridad de las vías y lugares de evacuación

- Deben ser suficientes y estar despejadas, iluminadas, señalizadas con superficies antideslizantes y pasamanos, protegidas contra el fuego y el humo, y de la caída de vidrios, escombros, ladrillos, tejas, materas, armarios archivos, vitrinas, bibliotecas, estanterías, cuadros, muebles, extintores y todo objeto que no esté fijado o empotrado.
- Una práctica muy común es la de colocar cintas pegantes anchas en cruz sobre los ventanales, con el fin de evitar que fragmentos de éstos hieran a las personas en caso de un explosión.
- La única protección real a este respecto la ofrecen los blindajes. En segundo término, existen películas antiastillantes de silicona diseñadas para este propósito, que deben cubrir toda la superficie del vidrio. Por lo general no impiden su rotura pero si disminuyen la cantidad de fragmentos despedidos. Igualmente ofrecen alguna protección contra robos en edificaciones y vehículos.
- Tenga en cuenta que dependiendo del tipo de amenaza y su ubicación (correspondencia, vehículo, etc.), las vías de evacuación y los sitios de encuentro pueden variar.
- Verifique bien que tipo de amenaza es y verifique si el sitio y las rutas de evacuación son seguros, si no tiene certeza tome las opciones alternas o pida instrucciones adicionales. Siempre es pertinente preguntar.

4.9.2.9. Verifique sus sistemas de contra incendio

- Los incendios están entre los efectos secundarios más perjudiciales de las explosiones. De manera que para reducir las pérdidas es importante que sus sistemas de contra incendio (no solo los de monitoreo y alarma sino especialmente los de combate, particularmente los automáticos), estén siempre en óptimas condiciones de operación.
- Reduzca la vulnerabilidad de las redes hidráulicas y los equipos mismos ante los atentados y establezca un programa de prueba y mantenimiento preventivo.

4.9.2.10. Practique el plan de contingencia contra terrorismo

- ❖ Se debe mejorar teniendo en cuenta ¿Cómo proteger al personal?, ¿quiénes necesitan atención especial? (niños, ancianos, mujeres embarazadas, personas discapacitadas). ¿Cómo y a dónde va a llevar a los heridos, cómo va a enfrentar las consecuencias de un atentado o cualquier situación de peligro?, ¿cuáles bienes y recursos del Municipio debe proteger prioritariamente?

- ❖ Organizarse previamente, revisar y practicar el plan regularmente le da ventajas y claramente puede significar salvar la vida de la población, así como reducir pérdidas en los bienes muebles e inmuebles.
- ❖ Definir y demarcar áreas, rutas de evacuación y zonas seguras
- ❖ Llevar siempre consigo los documentos de identidad, información médica relevante, grupo y factor Rh sanguíneo, alergias, nombres y teléfonos de allegados.
- ❖ Mantenga una carpeta en un sitio seguro (al alcance del jefe de seguridad, pero no de cualquier persona), con copias de documentos importantes, pólizas de seguros, listado del personal, sus números telefónicos y contactos.

4.9.2.11. Colaboración con las medidas de seguridad

- ❖ Cooperar con las autoridades en cuanto a requisas, a los objetos y al vehículo.

4.9.2.12. Verificar antecedentes del recurso humano

- ❖ Detallar los cambios de actitud, inconsistencias entre la capacidad adquisitiva y los gastos, presencia o interés en lugares y actividades no habituales.
- ❖ Convierta la seguridad en un compromiso general, estimule y facilite que todos puedan acercarse e informar, y acuerde métodos de reporte y seguimiento de situaciones sospechosas.

4.9.2.13. Alerta Temprana

- ❖ Cada quien puede avisar oportunamente si observa una ligera columna de humo tipo cigarrillo, en un automóvil cerrado, un vehículo que esté vacío pero parezca cargado porque su amortiguación está baja o desequilibrada hacia adelante, atrás o a un lado.
- ❖ Cuando una persona que deja un paquete, estaciona un carro, una motocicleta o una bicicleta y se aleja a pie o en cualquier otro vehículo, notar si en un lugar público alguien deja olvidado un paquete o un maletín (no lo toque, llámele la atención a quien lo deja: si este no responde, informe inmediatamente al responsable del lugar)

4.9.2.14. En caso de alerta de bomba

- ❖ Tome la alerta o llamada de aviso de bomba como cierta y actúe en consecuencia, sea ésta dada por un anónimo o un ente oficial.
- ❖ Aléjese rápido pero en calma del lugar, sin sobresaltos, alerte pausadamente a los compañeros, trate de cumplir el plan establecido y de aviso a los cuerpos de seguridad.
- ❖ Abra puertas y ventanas para que la onda de presión pase sin encontrar resistencia; pero cierre las cortinas para que éstas lo protejan de vidrios y fragmentos.
- ❖ Corte los servicios de gas y energía eléctrica.
- ❖ No se acerque al artefacto sospechoso por ningún motivo. No mire hacia el lugar, menos desde ventanales.

4.9.2.15. En caso de amenaza telefónica

- ❖ El identificador de llamadas es una inversión sencilla que ayudará a neutralizar falsas amenazas y judicializar a los responsables de las reales.
- ❖ Al recibir la llamada hable despacio y tranquilamente, grabe discretamente o escriba detalladamente toda la conversación, pida cortésmente y varias veces que le repitan la información, pregunte quien y de donde llama.

- ❖ No se intimide ni responda ante insultos, registre datos colaterales como si el que habla es hombre o mujer, acento, modismos, probable edad, nivel educativo, ruidos de fondo y otros que sirvan para identificar a la persona o el lugar de origen de la llamada.
- ❖ No termine la conversación hasta que su interlocutor lo haga, prolonguela lo más posible.
- ❖ Apenas termine la llamada pase la información al responsable de seguridad de su entidad, o en su defecto a las autoridades, y active el plan de contingencia contra atentados terroristas.

4.9.2.16. En caso de amenaza de carta o paquete de correo

- ❖ Es sospechoso si no tiene remitente, tiene errores de ortografía, está dirigido a la entidad o a una de sus divisiones, pero sin el nombre de la persona responsable o está equivocado, posee demasiadas o pocas estampillas o éstas no están selladas, está excesivamente empacado, pesa más de lo normal, suena, expide olor o calor, el empaque está húmedo o manchado, se notan partes metálicas o polvos inusuales, aparece sin que nadie de razón de él o quien lo entrega ignora quién lo envía o quiere irse rápidamente.
- ❖ Si el paquete simplemente aparece sin explicación no lo toque, sacuda ni abra (una simple carta o un empaque de una institución reconocida también pueden ser peligrosos). Déjelo donde está, ordene la salida inmediata de todos los presentes en el recinto, reporte al responsable de seguridad o en su defecto a las autoridades, active el plan de contingencia contra los atentados terroristas, cubra el objeto con una mata o caneca antiexplosivas sin tocarlo, retírese y cierre la puerta.

4.9.2.17. En caso de amenazas químicas y biológicas

- ❖ Mantenga las precauciones del anterior punto. No sobra que el personal de recepción de correspondencia use guantes de látex, gafas, tapabocas desechables.
- ❖ La zona de revisión de correspondencia debe tener su propio y separado flujo de aire; si hay dudas se debe apagar de inmediato la ventilación conectada con la edificación para evitar la contaminación.
- ❖ De sospecharse la recepción de un envío contaminado, quien ha entrado en contacto con él debe despojarse ahí mismo de su ropa (o al menos de la bata, depende del nivel de peligrosidad del agente contaminante), que dejará en el mismo lugar en el que tocó el envío sospechoso, bañarse inmediatamente en otro lugar con abundante agua y jabón, vestirse con una muda completa (incluyendo calzado), prevista para el efecto y ser remitido a revisión médica.
- ❖ Si se produce un escape de gas como cloro (como viene en líquido a alta presión se fuga en forma de gas) u otra sustancia, ubíquese de manera que el viento se lleve la nube tóxica sin que usted se exponga.
- ❖ Si la fuga es en un espacio cerrado abra ventanas y apague los equipos de aire acondicionado o ventilación forzada, evacue la zona de inmediato y en orden tapándose boca y nariz con un pañuelo húmedo.
- ❖ La mayoría de agentes lesivos no actúan inmediatamente, así que es importante definir el seguimiento médico posterior.

4.9.2.18. En caso de orden de evacuar la Edificación

- ❖ Confirme telefónicamente a los números reconocidos la autenticidad de las autoridades que le ordenen dejarles entrar al edificio o evacuar.
- ❖ Prevea un grupo de avanzada rápida de seguridad para verificar que los lugares de evacuación están asegurados (sin personas u objetos sospechosos o peligrosos para quienes llegarán allí) y así poder ordenar la evacuación.
- ❖ Mantenga esas condiciones de seguridad mientras el personal esté en el área de evacuación.

4.9.2.19. Cuando la explosión es inminente

- ❖ En lo posible comuníquese la situación a las autoridades.

Fecha de elaboración:
10 de Junio de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CMGRD de Saboyá

- ❖ No corra, no camine de pie, no importa donde esté arrójese de inmediato al piso boca abajo, arrástrese alejándose del objeto sospechoso o moviéndose hacia un lugar seguro próximo, cara al suelo, piernas juntas y los pies igualmente tocando el piso con la punta y manteniendo los mismos con una inclinación ascendente, estire los brazos hacia delante de la cabeza y manténgala recta entre los brazos, y lo más importante, abra la boca, cierre los ojos (es una técnica de autoprotección, el estar lo más pegado al piso evita daños mayores, la onda explosiva ingresará por los pies y subirá por éstos porque es aire a presión que se comporta como un fluido, igualmente es posible que penetre por el ano y por ello la boca debe estar abierta).
- ❖ Igualmente, dependiendo del explosivo utilizado y la cantidad, el tipo de daños y lesiones puede variar, recordemos que generalmente en las cercanías de la explosión se produce una alta temperatura que origina incendios post-impacto.

4.9.2.20. Durante la Explosión

- ❖ Inmediatamente póngase a salvo de la caída de escombros, tírese al piso y proteja su cabeza (así ofrece la menor superficie de cuerpo y cabeza a las esquirlas y los trozos de metal y material expulsado, ubique un dispositivo contra incendios y esté alerta para usarlo).
- ❖ De ser posible, protéjase en los lugares escogidos para este fin en el plan de contingencia y cúbrase de la caída de vidrios y objetos.
- ❖ Sepárese de ventanales, camisas y elementos inestables o colgantes que puedan caerle encima.

4.9.2.21. Valorar la situación de una Explosión.

- ❖ ¿Cómo están usted y los demás?, ¿qué está pasando a su alrededor? Pase lista. Si hay heridos detenga las hemorragias aplicando un apósito (pañuelo, gasa o tela limpia), sin tocar directamente la sangre del paciente; si la persona no respira despéjele la boca de objetos y póngale la cabeza de lado muy lentamente y con delicadeza: la no respiración y las hemorragias son lo más grave y deben en lo posible tratar de hacer algo como lo indicado.
- ❖ Si usted no está entrenado en primeros auxilios, no mueva a las personas que no puedan hacerlo por sí mismas, ni permita que inexpertos lo hagan a menos que el paciente esté corriendo un peligro real inmediato como un incendio.
- ❖ No dé líquidos ni alimentos a personas que no estén plenamente conscientes.
- ❖ Comunique la situación a las autoridades

Una vez a esté a salvo todo el personal

- ❖ Eliminados los peligros eléctricos, de gas, agua y otros, salga del lugar en orden hacia el punto de reunión exterior o interior. Si alguien no puede ser movilizado déjelo en compañía de una persona serena y segura, y avise al persona de bomberos, rescatistas, paramédicos Policías, etc., describiendo claramente la situación.
- ❖ No corra. No grite. Respire profundo y lento, con el estómago. Camine despacio, es más seguro. Pegue una nota en la entrada, avisando si ya no hay personas adentro, no tranque las puertas, no fume ni encienda el fuego, cuidado con las fugas de gas, no encienda luces, velas ni linternas, procure tener linternas selladas antichispas en su botiquín de emergencia.

4.9.2.22. Siga las instrucciones de las autoridades y el personal de atención de Emergencias

- ❖ No tome iniciativas arriesgadas por sí mismo. Si está cargando un herido no corra, si lo hace lo va a maltratar y perjudicar más. Haga que esté cómodo y tranquilo mientras lo recogen y durante el desplazamiento al centro de atención médica y evite comentarios, gritos y conflictos que agraven su condición.
- ❖ Avise a sus allegados y retírese: es una forma muy útil de ayudar. Si salió de la escena no regrese, si tiene un familiar extraviado espere unos minutos antes de acudir a las autoridades de

seguridad o emergencia y entrégueles la mejor información posible, generalmente es a ellos a donde llega la información unificada.

- ❖ Trate de no desplazarse a estos lugares dado que estarán congestionados, al igual que sus vías de acceso. Use el teléfono sólo para lo estrictamente necesario, ya que las líneas se necesitan para comunicaciones urgentes.
- ❖ No congestione el lugar del atentado (tal vez hay más bombas), las vías ni los hospitales. Permita que las autoridades hagan su trabajo y que el tránsito pueda fluir.

4.9.2.23. Después de una explosión

- ❖ Mantenga las precauciones de seguridad o si no tiene una función en el lugar, aléjese.
- ❖ Todavía es posible que haya más actos de terrorismo: el primero puede ser un señuelo para atraer personas y autoridades hacia un segundo atentado.
- ❖ Dar a los cuerpos de seguridad la información pertinente que posea para identificar a los criminales.
- ❖ Todo dato importa, la responsabilidad es de todos
- ❖ Si es necesario remitir a un allegado a un hospital: infórmese de quién lo transporta y a cuál lo llevará. Si es posible, acompañelo (una sola persona).
- ❖ Cállese antes de llamar a la familia. Usted mismo repórtese a sus parientes, ocupando el teléfono el menor tiempo posible.
- ❖ Si se encuentra herido, consciente y anda con un niño: no permita que lo separen de usted, que lo acompañe en la ambulancia y permanezcan juntos hasta que un familiar o alguien de su plena confianza se haga cargo de él.
- ❖ La prensa tiende a exagerar: hablando de pánico, descontrol, escenas dantescas y sangre, que no son siempre la realidad. Los periodistas gritan, repiten o recitan expresiones comunes, incurriendo en muchas precipitaciones, inexactitudes y especulaciones (por supuesto hay sus excepciones que usted conoce bien, el periodista puede ser su aliado). No crea todo lo que los comunicadores le dicen.
- ❖ No propague rumores: no hable de lo que cree que pasó o va a pasar, sino de lo que le consta que sucedió; no riegue rumores infundados que deterioran todavía más la salud mental general y que con frecuencia son difundidos por los mismos terroristas para aumentar el efecto de su acción (más que la muerte de muchas personas, los terroristas buscan que muchas personas hablen de su acción).
- ❖ Si cree tener un familiar afectado: por favor no converja a la escena del atentado y menos en carro pues congestionaría las vías y contribuiría con su presencia a entorpecer las labores de seguridad y socorro; si no puede evitar desplazarse procure guardar una distancia prudente y lejana de la zona de emergencia, llegue caminando, no lo haga en vehículos que luego no sabrá donde estacionar.
- ❖ Respete los acordonamientos de seguridad hechos por las autoridades.
- ❖ Los niños expuestos al evento requieren atención médica y psicológica. Si han perdido un familiar recuerde que en este momento es cuando más necesitan de usted.
- ❖ Una vez controlada la situación, evalúe sus acciones, junto con las personas y entidades con las que organizó el plan de contingencia. Seguramente encontrarán cosas para corregir.

CAPITULO 5. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS

5.1. MARCO LEGAL

El Sistema Nacional de Defensa Civil (Sinadeci), fue creado el 28 de marzo de 1972, mediante Decreto Ley 19338 y sus modificatorias contenidas en los Decretos Legislativos 442, 735 y 905, como parte integrante de la Defensa Nacional, con la finalidad de proteger a la población en caso de desastres o calamidades de toda índole, previniendo daños, proporcionando ayuda oportuna y adecuada, asegurando su rehabilitación.

Fecha de elaboración:
10 de Junio de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CMGRD de Saboyá

En el país existe una normatividad legal que da el marco a las acciones de defensa civil, gestión del riesgo de desastres y que involucran a toda la institucionalidad gubernamental, en todos sus niveles.

5.2. ATRIBUCIONES INSTITUCIONALES

Decreto Ley N° 19338, Ley del Sistema de Defensa Civil, (28MAR72).
 Decreto Legislativo N° 442, Modificadorio del Decreto Ley N° 19338, (27SET87).
 Decreto Supremo N° 005-88-SGMD, Reglamento del Sistema de Defensa Civil, (12MAY88).
 Decreto Legislativo N° 735, Modificadorio de D. Ley N° 19338 y D. Legislativo N° 442, (07NOV91).
 Decreto Legislativo N° 905, Modifica Funciones de Defensa Civil, (02JUN98).
 Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, Aprueban el ROF del Indeci, (21MAY2001).
 Ley N° 25414 y Decreto De Urgencia N° 049-2 000.
 Ley 27867 Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867 (18NOV2002).
 Ley 27972, Ley Orgánica de Gobiernos Municipales, artículo 20, inciso 30 (Mayo 2003).
 Decreto Supremo N° 091-2002-PCM, Creación de la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres.
 Decreto Supremo N° 001-A-2004-DE/SG, que aprueba el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
 Ley de Movilización Nacional, Ley N° 28101.

La norma establece que las regiones territoriales forman parte del Sinadeci y asumen sus responsabilidades en su jurisdicción.

El Sinadeci está conformado por el Indeci (Instituto Nacional de Defensa Civil) y sus Direcciones Regionales, los Comités Regionales, Provinciales y Distritales, así como por las oficinas de Defensa Civil de los sectores públicos, instituciones y de los gobiernos regionales y locales.

La cabeza del Sinadeci es el Indeci, que es el órgano central, rector, conductor y coordinador de las acciones de Defensa Civil a nivel nacional.

El Indeci tiene los siguientes órganos de línea:

Dirección Nacional de Prevención
 Dirección Nacional de Educación y Capacitación
 Dirección Nacional de Operaciones
 Dirección Nacional de Logística
 Dirección Nacional de Proyectos Especiales

En el ámbito regional, existe una Dirección Regional de Defensa Civil, que es la representación del Indeci a nivel regional, cumple la función de asesorar al Comité Regional de Defensa Civil y a los Comités Provinciales y Locales, así como promover y vigilar el cumplimiento de las normas que rigen. Los organismos básicos del Sinadeci son los Comités de Defensa Civil (CDC), que existen en el ámbito regional y provincial, bajo la presidencia de la autoridad Política de la jurisdicción.

El Comité de Defensa Civil, es un órgano operativo a través del cual se planifican y se realizan las acciones de prevención y atención de desastres/gestión de riesgo de desastres, tales como capacitación, inspecciones técnicas, estimación de riesgos, manejo de almacenes y la distribución de ayuda material en emergencias, difusión y sensibilización a todo nivel. De este organismo existe una sede en el Municipio de Chiquinquirá.

5.3. DESCRIPCIÓN DE CAPACIDADES LOCALES DEL MUNICIPIO

En la medida que la legislación Nacional destaca la autonomía de las municipalidades, y les brinda atribuciones para la planificación, administración y gestión de servicios públicos y para el desarrollo local, las municipalidades son las responsables directas de la reducción de las condiciones de riesgo en sus localidades.

Fecha de elaboración:
10 de Junio de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CMGRD de Saboyá

El Municipio de Saboyá, tiene reducido personal capacitado, carece de equipos e infraestructura, para hacer efectivas las atribuciones que les confiere la legislación nacional.

En el Departamento de Boyacá, el Comité Regional de Prevención y Atención de Desastres es el organismo encargado de disponer las políticas de control de riesgos y emergencias.

CAPITULO 6. COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

A nivel del Municipio de Saboyá, se encuentra constituido el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, mediante Decreto No. 013 de Abril 3 de 2006; quien ejercerá las funciones contenidas en el artículo 61 del Decreto extraordinario No. 919 del primero de Mayo de 1989.

6.1. El Comité Local para la Atención y Prevención de Desastres estará integrado por:

1. El Alcalde Municipal, quien lo preside.
2. El Jefe de Planeación Municipal, quien actuará como Secretario (a) Técnico del Comité local.
3. El Personero Municipal.
4. El Comandante de Policía del Municipio.
5. El Gerente de la E.S.E. Centro de Salud.
6. El Director de Núcleo de Desarrollo Educativo del Municipio.
7. El Párroco Municipal.
8. Otras que por decisión del Comité local se decidan convocar, ya sea representantes o delegados de las organizaciones tales como Juntas de Acción Comunal, Cámaras de Comercio y otras organizaciones cívicas de relevancia en el municipio.

6.2. El Comité Local para la Atención y Prevención de Desastres, tiene como funciones:

- Desarrollar acciones de promoción de Defensa Civil, orientadas a proteger la integridad física de la población, el patrimonio y el medio ambiente, ante los efectos de los fenómenos naturales o inducidos por el hombre que producen desastres.
- Fomentar y desarrollar la investigación científica y el monitoreo permanente en materia de riesgos y desastres.
- Contribuir a reducir la vulnerabilidad de la población en lo económico, social, productivo, ambiental, cultural y tecnológico mediante programas y proyectos educativos.
- Promover la participación ciudadana y comunitaria en las instancias y procesos de prevención, preparación y respuesta ante desastres.
- Liderar y apoyar las actividades de preparación para emergencias.
- Asegurar en casos de desastre condiciones que permitan recuperar el normal funcionamiento de las actividades.
- Establecer normas y controlar procedimientos para la zonificación y uso del territorio, y para las construcciones, considerando las evaluaciones y mapas de riesgo.

6.2.1. La Gobernación

La aprobación y ejecución de los planes reducción de riesgos y/o incorporando las propuestas de prevención y mitigación en el plan de desarrollo concertado y el presupuesto participativo.

La prevención; de enfermedades infecto contagiosas, campañas de vacunación.

El sistema de vigilancia epidemiológica, mapeo de zonas de riesgo, censo poblacional, campañas de salud integral.

6.2.2. Instituciones Educativas

Fecha de elaboración:
10 de Junio de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por el CMGRD de Saboyá

Las instituciones educativas a partir de la directiva N° 015- 2007 – MED, tienen el reto de incorporar y fortalecer contenidos de prevención (gestión de riesgos) en las estructuras y diseños curriculares, que permitan el desarrollo de capacidades, actitudes y valores que conduzcan a forjar una cultura de prevención de desastres en los educandos, a través de la educación formal.

6.2.3. Centro de Salud

El Centro de Salud San Vicente Ferrer ubicado en el perímetro urbano del Municipio presta atención en salud de primer nivel.

CAPITULO 7. OBJETIVOS DEL PLAN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

1. Generar conocimiento e información sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo.
2. Integrar los riesgos de desastres en planes, programas y proyectos de desarrollo.
3. Fortalecer instituciones y mecanismos necesarios para la reducción de riesgos.
4. Desarrollar una cultura de prevención y participación de la población.
5. Fortalecer los preparativos para responder en forma eficaz en desastres.
6. Impulsar actividades de gestión de riesgos.
7. Integrar la variabilidad climática y el cambio climático en las políticas y planes de reducción de riesgos.

CAPITULON 8. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN LOCAL DE GESTIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES

8.1. Objetivo General

Reducir el riesgo de desastres asociados a peligros naturales en el municipio de Saboyá.

8.2. Objetivos Específicos:

1. Garantizar la inclusión de la cultura local en la gestión de riesgo.
2. Buscar un desarrollo urbano y rural con seguridad.
3. Comprometer en la responsabilidad de la gestión de riesgo a todos los actores del desarrollo, en cada una de sus funciones.
4. Garantizar la igualdad de oportunidad a todos los habitantes del municipio de acceder al conocimiento sobre los riesgos y a participar en la gestión de riesgo.
5. Garantizar la inclusión de la cultura local en la gestión de riesgo.
6. Vincular la gestión de riesgo con la adaptación al cambio climático y ambiental.
7. Buscar un desarrollo urbano y rural con seguridad.
8. Realizar estudios de peligros y de vulnerabilidad del municipio.
9. Producir información para la gestión de riesgos: estadísticas, mapas.
10. Desarrollar mecanismos de sistema de alerta temprana, centrados en la población.

8.3. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN LOCAL DE GESTIÓN DE RIESGO

8.3.1. Identificar, estimar, monitorear e informar sobre los riesgos.

- Incluir políticas, estrategias y proyectos de reducción de riesgos en los planes de desarrollo (provincial, distrital y de Centros poblados), y vincularla con estrategias específicas (reducción de la pobreza, desarrollo rural, seguridad alimentaria y otras).
- Impulsar la gestión de riesgo y adaptación al cambio climático en las actividades económico-productivas.
- Integrar el análisis de riesgo en la formulación y en la ejecución de los proyectos de inversión pública.

- Fomentar la construcción de viviendas seguras y saludables y el reforzamiento de viviendas vulnerables.
- Impulsar la evaluación y mejoramiento de la seguridad de edificaciones de uso público.
- Incluir proyectos de reducción de riesgos en los presupuestos participativos.

8.3.2. Gestionar el riesgo desde la gestión del desarrollo: Fortalecer instituciones y mecanismos necesarios para la gestión de riesgos de desastres.

- Fortalecer la capacidad de las dependencias municipales para el ejercicio de su rol en la gestión de riesgo.
- Fortalecer el funcionamiento y la operatividad del Comité Local de Atención y Prevención de Desastres.

8.3.3. Desarrollar una cultura de prevención de riesgos y la participación de la comunidad

- Promover y apoyar los programas, proyectos y acciones de capacitación y sensibilización de la población, prioritariamente de los centros poblados vulnerables.
- Formular y ejecutar planes de sensibilización a la población.
- Promover que la enseñanza regular incluya conocimientos sobre gestión de riesgo, cambio climático, así como de valores de respeto y preservación del ambiente.
- Promover la formulación y ejecución de planes de reducción de riesgos a todo nivel.

8.3.4. Fortalecer los preparativos para responder en forma eficaz en desastres.

- Preparar, revisar y actualizar periódicamente el plan de operaciones de emergencia y contingencia.
- Promover la preparación de la población e instituciones para la respuesta en desastres.
- Promover los sistemas de alerta temprana.
- Mantener funcionando el Centro de Operaciones de Emergencia.

8.4. MATRIZ LÓGICA DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN LOCAL DEL RIESGO DE DESASTRES

Los programas prioritarios son el resultado de las propuestas realizadas por los habitantes y por el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres en el taller de formulación del Plan Local de Gestión de Riesgos, así como las recomendaciones de los técnicos asesores que realizaron evaluaciones de riesgo en el municipio, los programas mencionados son acciones que se deben realizar para evitar nuevas vulnerabilidades y así reducir los riesgos de desastres a nivel local.

ESTRATEGIA 1: identificar, estimar, monitorear e informar sobre los riesgos.

Programa 01: Evaluación, estudio y monitoreo de peligros, vulnerabilidad y riesgos		
RESULTADOS	INDICADORES	RESPONSABLES
El Municipio de Saboyá cuenta con estudios de peligros, vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios • Informes • Mapas 	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social. – Comité Local de Prevención y Atención de Emergencias – Secretaría de Infraestructura Productiva.

SUBPROGRAMAS	RESULTADOS / PRODUCTO
1. Realizar y/o actualizar las evaluaciones, estudios de peligros, de vulnerabilidad y de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> • Peligros hidrológicos y vulnerabilidad • Disminución de napa freática • Microzonificación sísmica y vulnerabilidad • Cambio climático, variabilidad climática y
Fecha de elaboración: 10 de Junio de 2012	Fecha de actualización: Elaborado por el CMGRD de Saboyá

Municipio de Saboyá (Boyacá)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------	---

	vulnerabilidad
2. Producir información para la gestión de riesgos, estadísticas, mapas.	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario de desastres • Banco de datos del municipio • Banco de mapas
3. Gestionar convenios con el SENAMHI y la autoridad Local del Agua.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Monitoreo del río Suárez. • Registro de estadísticas de precipitaciones Pluviales en el municipio.

Programa 02: Constituir sistemas de monitoreo y de alerta		
RESULTADOS	INDICADORES	RESPONSABLES
El Municipio de Saboyá no cuenta con sistemas de monitoreo de Peligros pero se tienen vigilancia y alerta sobre los posibles peligros.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios • Informes • Mapas • Registros de Estaciones meteorológicas 	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social. – Comité Local de Prevención y Atención de Emergencias – Secretaría de Infraestructura Productiva.

SUBPROGRAMAS	RESULTADOS / PRODUCTO
2.1 Monitorear los principales Peligros	<ul style="list-style-type: none"> • Quebrada Cantoco • Caños Veredales • Movimientos sísmicos • Zonas de Deslizamiento en Carreteras.
2.2 Desarrollar mecanismos de vigilancia y alerta temprana de peligros ya identificados	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Alerta Temprana (SAT) cuenca Quebrada Cantoco. • Registro de Estaciones meteorológica, hidrológica y sismológica en apoyo de la C.A.R.

ESTRATEGIA 2: Gestionar el riesgo desde la gestión del desarrollo

Programa 01: incluir la Gestión de riesgo en los Planes de Desarrollo Concertado, planes institucionales, programas y proyectos		
RESULTADOS	INDICADORES	RESPONSABLES
El Municipio de Saboyá ha incorporado la gestión de riesgo en la planificación y gestión del desarrollo a nivel jurisdiccional y de sus centros poblados en los instrumentos como: Plan de Desarrollo Concertado y Proyectos de inversión pública.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de desarrollo concertado con enfoque de gestión de riesgo. • Presupuesto Participativo cada año 	Alcalde del Municipio Secretario de Planeación y Desarrollo Social. Secretario de Infraestructura Productiva. Comité Local de Prevención y Atención de Emergencia. Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

SUBPROGRAMAS	RESULTADOS / PRODUCTO
1.1 Incorporar la gestión de Riesgo en el plan de desarrollo concertado como enfoque transversal y como eje temático vinculando con la gestión ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Desarrollo del Municipio de Saboyá.
1.2 Introducir medidas específicas en la agricultura para reducir el riesgo de pérdidas económicas, por efecto de eventos climáticos extremos, cambio	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de protección y mitigación de impactos. • Proyecto de Planificación de la agricultura

Fecha de elaboración: 10 de Junio de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por el CMGRD de Saboyá
--	-------------------------	----------------------------------

Municipio de Saboyá (Boyacá)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------	---

climático y eventos hidrogeológicos y geológicos.	<ul style="list-style-type: none"> o ganadería a orillas del río Suarez. • Proyecto integral de capacitación en sistema de Riego tecnificado y manejo de cultivos agrícolas. • Proyectos de adaptación al cambio climático inesperado.
1.3 Formular y ejecutar los proyectos de inversión pública integrando la gestión de riesgos y considerando el cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de infraestructura educativa y de salud. • Proyectos de uso de recursos naturales. • Proyectos de inversión social.
1.4 Priorizar en el Presupuesto Participativo proyectos que reduzcan la vulnerabilidad frente a peligros	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Defensas Ribereñas (Jarillones) a orillas del Río Suarez • Limpieza y ampliación de drenaje de los canales hídricos en las zonas Inundables del municipio. • Gestión ambiental de residuos sólidos para el municipio.
1.5 Incluir el componente de Gestión de riesgo en Plan de Desarrollo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de mitigación ante inundaciones • Medidas de mitigación ante sismos

ESTRATEGIA 3: Fortalecer instituciones y mecanismos necesarios para la gestión de riesgos

Programa 01: Fortalecer las capacidades de instituciones para la gestión de riesgos		
RESULTADOS	INDICADORES	RESPONSABLES
El Municipio de Saboyá tiene Instituciones de Apoyo que conocen y asumen su rol en la gestión de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina instalada y equipada y apoyo en convenio con Cuerpo de Bomberos Voluntarios. • Personal capacitado • Instrumentos de gestión desarrollados • Planes de acción 	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social. – Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres– Secretaría de Infraestructura Productiva.

SUBPROGRAMAS	RESULTADOS / PRODUCTO
1.1 Fortalecer la capacidad operativa del Municipio en la Secretaría de Infraestructura Productiva y Secretaría de Planeación y Desarrollo Social.	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Municipal de Gestión de Riesgo. funcionando, con plan de trabajo, presupuesto y personal capacitado. • Informes actualizados sobre zonas vulnerables. • Planes de trabajo anuales con proyectos priorizados con presupuesto. • Plan local de gestión de riesgos a nivel de centro poblado de Garavito.
1.3 Mantener en funcionamiento y Operativo el Comité Local de prevención y Atención de emergencias con recursos técnicos y humanos capacitados.	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Local de prevención y Atención de emergencias con secretario técnico y personal capacitado. • Plan de trabajo anual. • Plan de capacitación anual.

ESTRATEGIA 4: Desarrollar una cultura de prevención de riesgos y de participación comunitaria

Programa 01: Promover la participación de la comunidad en la gestión de riesgos

Fecha de elaboración: 10 de Junio de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por el CMGRD de Saboyá
--	-------------------------	----------------------------------

RESULTADOS	INDICADORES	RESPONSABLES
El municipio de Saboyá cuenta con una población sensibilizada sobre sus peligros y vulnerabilidades y participa activamente en la gestión de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> Programas permanentes de capacitación y sensibilización. Centro poblado vulnerable organizado. Planes comunales de gestión de riesgo en Centro poblado de Garavito y caseríos más vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Planeación y Desarrollo Social Secretaría de Infraestructura Productiva Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y desastres.

SUBPROGRAMAS	RESULTADOS / PRODUCTO
1.1 Formular y ejecutar programas, Proyectos y acciones de capacitación de la población, prioritariamente de las comunidades vulnerables, especialmente de las mujeres y niñas.	<ul style="list-style-type: none"> Centro poblado vulnerables capacitado sobre los riesgos y participando activamente en los planes de gestión de riesgos. Programas de capacitación a centro poblado de Garavito y Caseríos vulnerables, especialmente dirigidos a mujeres.
1.2 Ejecutar planes de sensibilización a la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> Campañas de sensibilización a la población sobre los principales peligros propios de la temporada y de la zona de ubicación.
1.3 Promover formulación de planes comunitarios de gestión de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> Planes comunitarios de Gestión de riesgo en centro poblado de Garavito y zonas más vulnerables.
1.4 Promover el voluntariado en gestión de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de capacitación para voluntarios en gestión de riesgo.
1.5 Promover el apoyo solidario de los educandos hacia la comunidad para la reducción de riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> Servicio Escolar Solidario de apoyo a la prevención y atención de desastres - SESPAD, implementado en Instituciones Educativas.

ESTRATEGIA 5: Fortalecer los preparativos para responder en forma eficaz en desastres.

Programa 01: Formular y actualizar periódicamente los planes de emergencia, de contingencias y los planes de rehabilitación a todo nivel

RESULTADOS	INDICADORES	RESPONSABLES
El municipio de Saboyá cuenta con un Plan actualizado de Operaciones de Emergencia y de Contingencia, instituciones Preparadas y población organizada para afrontar desastres.	<ul style="list-style-type: none"> Planes de Operaciones de emergencia distrital, institucional y centros poblados formulados e implementados Planes de Contingencias formulados e implementados 	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Planeación y Desarrollo Social. Consejo Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres. Centro de Salud Instituciones Educativas. Organizaciones Sociales Comité de Política Social.

SUBPROGRAMAS	RESULTADOS / PRODUCTO
Fecha de elaboración: 10 de Junio de 2012	Fecha de actualización: Elaborado por el CMGRD de Saboyá

Municipio de Saboyá (Boyacá)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------	---

1.1 Formular, revisar y actualizar periódicamente el plan de operaciones de emergencia y de contingencia a nivel municipal, sectorial y comunal.	<ul style="list-style-type: none"> • Planes comunitarios de contingencia formulados e implementados. • Planes de operaciones de emergencia y planes de contingencia municipal formulados e implementados. • Planes sectoriales de contingencia formulados e implementados.
--	---

Programa 02: Promover la preparación de la comunidad e instituciones para responder en forma eficaz en situaciones de desastres

RESULTADOS	INDICADORES	RESPONSABLES
El municipio de Saboyá cuenta con instituciones y población preparada y organizada para afrontar desastres.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de capacitación en preparativos para desastres. • Comités o Comisiones preparadas en los temas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Planeación y Desarrollo Social. • Comité Local de Prevención y Atención de Emergencias. • Centro de Salud Instituciones Educativas. • Organizaciones Sociales Comité de Política Social. • Gobernación

SUBPROGRAMAS	RESULTADOS / PRODUCTO
1.1 Promover la preparación y organización de la población e instituciones para la respuesta.	<ul style="list-style-type: none"> • CLOPAD fortalecido con participación de sectores y de organizaciones de sociedad civil. • Autoridades conocen sus funciones en situaciones de desastre.
1.2 Fortalecer capacidades de organizaciones locales de primera respuesta.	<ul style="list-style-type: none"> • Personal voluntario formado y comprometido con el apoyo en emergencias.

Fecha de elaboración: 10 de Junio de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por el CMGRD de Saboyá
--	-------------------------	----------------------------------

Consideración

La formulación de este Plan se realizó con la asistencia técnica y el acompañamiento del Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo a nivel Municipal y Departamental en Colombia, ejecutado por la UNGRD, el que forma parte del Programa de Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado Frente a Desastres Naturales, crédito BIRF 7293-CO. La formulación fue orientada según lo establecido en los artículos 32 y 37 de la Ley 1523 de 2012 “por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”

ARTICULO TERCERO. El Alcalde Municipal, para el cumplimiento de lo Dispuesto en el presente Decreto, podrá expedir los actos administrativos que sean necesarios, suscribir los documentos, convenios o contratos que se requieran y realizar las operaciones presupuestales necesarias para la ejecución de los mismos.

ARTICULO CUARTO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Saboyá a los treinta (30) días del mes de Agosto de 2012

MIGUEL ANTONIO TORRES POVEDA
Alcalde Municipal